



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA QUITUMBE

FECHA DE ELABORACIÓN: 19.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001504

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	SOMOS QUITO	001	730402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct		146.815,00-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	SOMOS QUITO	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción		1.000,00-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	SOMOS QUITO	001	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		760,75-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	SOMOS QUITO	001	730804	Materiales de Oficina		1.641,23-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,		2.500,00-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales	235.922,67	
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción		7.500,00-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730804	Materiales de Oficina		1.200,00-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales		297,92-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730235	Servicio de Alimentación		215,75-
ZQ08F080 - Administración Zonal	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730505	Vehículos (Arrendamientos)		1.000,00-



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA QUITUMBE

FECHA DE ELABORACIÓN: 19.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001504

Quitumbe						
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción		4.000,00-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	COLONIAS VACACIONALES	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales		14.000,00-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	COLONIAS VACACIONALES	001	730505	Vehículos (Arrendamientos)		5.000,00-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	COLONIAS VACACIONALES	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General		20.000,00-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	COLONIAS VACACIONALES	001	730804	Materiales de Oficina		12.992,02-
ZQ08F080 - Administración Zonal Quitumbe	COLONIAS VACACIONALES	001	730812	Materiales Didácticos		17.000,00-
TOTAL					235.922,67	235.922,67-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: DECIMO CUARTO TRASPASO DE CREDITO GAD MDMQ AZQ 2021

EXPEDIENTE No 0400000694



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA QUITUMBE

FECHA DE ELABORACIÓN: 19.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001504

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: MARIA GABRIELA	 Firmado electrónicamente por: MAYRA ELIZABETH HERRERA PENAFIEL	 Firmado electrónicamente por: MARIO ANDRES CAISAPANTA PEREZ
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MARIA NIAMA	MAYRA HERRERA	MARIO CAISAPANTA
FECHA:	19.11.2021	19.11.2021	19.11.2021

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-UF-2021-0306-M

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano
Administrador Zonal Quitumbe FD4

ASUNTO: (Informativo) Informe de Sustento para Resolución de Traspaso Nro 014

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en referencia la Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-2021-1045-M, remitido por parte de la Sra. Maria Gabriela Niama Tapia, Directora Administrativa Financiera, en el que se solicita "proceder con el registro en el sistema SAP-SIPARI, conforme la documentación de respaldo y demás anexos constantes", me permito poner en su conocimiento el Informe de Sustento No. AZQ-UF-P-014-2021, previo a la generación de la Resolución de Traspaso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Mario Andres Caisapanta Perez
FUNCIONARIO DIRECTIVO 9 / RESPONSABLE DE LA UNIDAD FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-DAF-2021-1045-M

Copia:

Sra. Ing. Mayra Elizabeth Herrera Peñafiel
Servidor Municipal 8 / Analista Presupuestario


QUITUMBE

Documento Firmado
electrónicamente por
MARIO ANDRÉS
CAISAPANTA PEREZ



Administración Zonal
QUITUMBE

Por un
Quito
Digno



INFORME DE SUSTENTO No. AZQ-UF-P-014-2021

PARA: Sr. Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano
ADMINISTRADOR ZONAL QUITUMBE

ASUNTO: **Décimo Cuarto** Traspaso de Crédito en el Presupuesto 2021
G.A.D. MDMQ. Zonal Quitumbe.

FECHA: Quito, 19 de noviembre del 2021

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de créditos.
- Ordenanza Nro. PMU No.004-2020, sancionada el 10 de diciembre del 2020, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el Ejercicio Económico 2021.
- Mediante. GADDMQ-AG-2021-0062-O, de fecha 20 de enero de 2021, la Administración General emitió las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.
- ORDENANZA PMU No. 005-2021 ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 004-2021 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2020 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021.

ANTECEDENTES:

LA ADMINISTRACION ZONAL QUITUMBE

Mediante Oficio No. GADDMQ-AZQ-2021-3711-O del 16 de noviembre del 2021, el Sr. Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano Administrador Zonal Quitumbe, solicita “.. *emita su criterio favorable y autorice los traspasos de créditos de proyectos de inversión y se gestione ante la Secretaria General de Planificación la emisión del Informe de Viabilidad de Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión*” , siendo el Decimo Cuarto Traspaso de Crédito de la Administración Zonal Quitumbe y el Segundo Traspaso de crédito para el proyecto Colonias Vacacionales; Voluntariado Quito en Acción; Participación Ciudadana y Tercer Traspaso Para el Proyecto Somos Quito correspondiente al año 2021, estos movimientos presupuestarios permitirán cumplir con las actividades planificadas por las Unidades de de la Dirección de Gestión Participativa para el Desarrollo de esta Administración.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Con la finalidad de ejecutar los objetivos planteados por la Administración Zonal Quitumbe y en virtud



de cumplir con lo Planificado, es necesario efectuar un Decimo Cuarto Traspaso de Crédito tomando en cuenta lo siguiente:

Los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

Son realizados dentro de un mismo Programa y Proyecto, conforme a la aprobación inicial del presupuesto 2021 y al Plan Operativo Anual para el año 2021; se sustentan en los documentos que se describen a continuación: Informe Técnico sin número de fecha 16 de noviembre del 2021, suscrito por el Abg. Patricio Torres Director de Gestión Participativa AZQ, motiva el traspaso presupuestario, Informe que se adjunta al Memorando No. GADDMQ-AZQ-DGPD-2021-1181-M del 16 de noviembre del 2021; el Sr. Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano Administrador Zonal Quitumbe, solicita "...emita su criterio favorable y autorice los traspasos de créditos de proyectos de inversión y se gestione ante la Secretaria General de Planificación la emisión del Informe de Viabilidad de Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión", a la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana con Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-3711-O de fecha 16 de noviembre del 2021, mediante Informe Financiero No. 64 del 16 de noviembre del 2021 el Ing. Edison Jurado Coordinador Administrativo se adjunta al Informe Técnico de Traspaso de la Dirección de Participación Ciudadana, suscrita por la Sra. Soc. Gabriela Cárdenas Directora Metropolitana de Participación Ciudadana indicando "...se emite Informe Técnico Favorable para la Viabilidad del Traspaso Presupuestario solicitado."; mediante Informes SGCTYPC-CAF-INF-FAV-064-2021 del 16 de noviembre del 2021 e Informe Técnico de Planificación N° 065-UP de fecha 16 de noviembre del 2021 que se adjuntan al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2375-O del 16 de noviembre del 2021 suscrito por la Srta. Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera Secretaria General De Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, con Informe De Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-043 de fecha 18 de noviembre del 2021 adjunto al Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-1028-O de fecha 18 de noviembre del 2021 suscrito por la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado Secretaria General de Planificación, se remite a esta Administración Zonal Criterio Programático Favorable para el Traspaso de crédito solicitado por la Administración Zonal Quitumbe; con Memorando No. GADDMQ-AZQ-DAF-2021-1045-M suscrito por Maria Gabriela Niama Tapia Funcionario Directivo 7/Directora Administrativa Financiera AZQ, solicita de proceda con el registro en el Sistema SAP-SIPARI del Decimo Cuarto Traspaso de Crédito requerido.

Las partidas presupuestarias de las actividades afectadas y el programa del que se toman los recursos, cuentan con las disponibilidades suficientes de fondos, según la información recopilada de acuerdo a las Cédulas Presupuestaria General impresas el 16 de noviembre del 2021, se procede a ejecutar los Traspasos de Crédito.

CEDULA GENERAL PROYECTO COLINIAS VACACIONALES

Des.Proyecto	Clas.ec	Fon	Denominación I	F. Asignación Inicial	Traspaso	Codificado	Certificado	Consumido	Devengado	Ce.gestor	Disponible	Posición Presupuestaria
G100F20200004D COLONIAS VA	730250	001	Espectáculos Culturales y	0,00	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	14.000,00	G/230250/29F202
G100F20200004D COLONIAS VA	730249	001	Eventos Públicos Promoc	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	0,00	G/730249/29F202
G100F20200004D COLONIAS VA	730505	001	Vehículos (Arrendamiento)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	5.000,00	G/730505/29F202
G100F20200004D COLONIAS VA	730613	001	Capacitación para la Cuida	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	20.000,00	G/730613/29F202
G100F20200004D COLONIAS VA	730804	001	Materiales de Oficina	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	1.007,98	1.007,98	ZQ08F080	12.992,02	G/730804/29F202
G100F20200004D COLONIAS VA	730812	001	Materiales Didácticos	17.000,00	0,00	17.000,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	17.000,00	G/730812/29F202
Proyecto G100F20200004D				70.000,00	70.000,00	70.000,00	0,00	1.007,98	1.007,98		68.992,02	

Administración Zonal
QUITUMBE

Por un
Quito
Digno

Av. Quitumbe Ñan s/n y Av. Condor Ñan PBX: 2674500/ 267 5091 /267 5021 - www.quito.gob.ec

CEDULA GENERAL PROYECTO VOLUNTARIADO "QUITO EN ACCION"

Des.Proyecto	Cas.ec	Fondo	Denominación 1	Asignación Inicial	Trasposos	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Ce.gestor	Disponible	Posición Presupuestaria
G100F20200003D VOLUNTARIADO "Q"	730205	001	Espectáculos Cultur	0,00	3.500,00	3.500,00	2.160,00	1.042,08	0,00	ZQ08F080	297,92	G/730205/2FF202
G100F20200003D VOLUNTARIADO "Q"	730235	001	Servicio de Alimenta	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	1.784,25	0,00	ZQ08F080	215,75	G/730235/2FF202
G100F20200003D VOLUNTARIADO "Q"	730249	001	Eventos Públicos Pr	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	0,00	G/730249/2FF202
G100F20200003D VOLUNTARIADO "Q"	730505	001	Vehículos (Arrenda	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	1.000,00	G/730505/2FF202
G100F20200003D VOLUNTARIADO "Q"	730613	001	Capacitación para la	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	1.500,00	G/730613/2FF202
G100F20200003D VOLUNTARIADO "Q"	730804	001	Materiales de Oficina	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	1.200,00	G/730804/2FF202
G100F20200003D VOLUNTARIADO "Q"	730811	001	Insumos, Materiales	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	4.000,00	G/730811/2FF202
Proyecto G100F20200003D				13.200,00	13.200,00	13.200,00	2.160,00	2.826,33	0,00		8.213,67	
				13.200,00	13.200,00	13.200,00	2.160,00	2.826,33	0,00		8.213,67	

CEDULA GENERAL PROYECTO SISTEMAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Des.Proyecto	Cas.ec	Fon.	Denominación 1	Asignación Inicial	Trasposos	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Ce.gestor	Disponible	Posición Presupuestaria
G100F20200002D SISTEMA D.	730204	001	Edición, Impresión,	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	2.500,00	G/730204/2FF202
G100F20200002D SISTEMA D.	730205	001	Espectáculos Cultur	0,00	10.000,00	10.000,00	4.280,00	3.148,51	0,00	ZQ08F080	2.571,49	G/730205/2FF202
G100F20200002D SISTEMA D.	730249	001	Eventos Públicos Pr	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	0,00	G/730249/2FF202
G100F20200002D SISTEMA D.	730811	001	Insumos, Materiales	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	7.500,00	G/730811/2FF202
Proyecto G100F20200002D				20.000,00	20.000,00	20.000,00	4.280,00	3.148,51	0,00		12.571,49	
				20.000,00	20.000,00	20.000,00	4.280,00	3.148,51	0,00		12.571,49	

CEDULA GENERAL PROYECTO SOMOS QUITO

Des.Proyecto	Cas.ec	Fon.	Denominación 1	Asignación Inicial	Trasposos	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Ce.gestor	Disponible	Posición Presupuestaria
G100F20200001D SOMOS	730402	001	Edificios, Locales, Res.	0,00	161.500,00	161.500,00	14.685,00	0,00	0,00	ZQ08F080	146.815,00	G/730402/2FF202
G100F20200001D SOMOS	730417	001	Infraestructura	7.500,00	7.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	0,00	G/730417/2FF202
G100F20200001D SOMOS	730613	001	Capacitación para la C	11.000,00	0,00	11.000,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	11.000,00	G/730613/2FF202
G100F20200001D SOMOS	730804	001	Materiales de Oficina	2.000,00	0,00	2.000,00	87,51	271,26	271,26	ZQ08F080	1.641,23	G/730804/2FF202
G100F20200001D SOMOS	730805	001	Materiales de Aseo	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	0,00	G/730805/2FF202
G100F20200001D SOMOS	730807	001	Materiales de Impres	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	0,00	G/730807/2FF202
G100F20200001D SOMOS	730811	001	Insumos, Materiales y	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	1.000,00	G/730811/2FF202
G100F20200001D SOMOS	730812	001	Materiales Didácticos	6.500,00	6.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	0,00	G/730812/2FF202
G100F20200001D SOMOS	730824	001	Insumos, Bienes y Ma	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	0,00	G/730824/2FF202
G100F20200001D SOMOS	840103	001	Mobiliarios	4.500,00	4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	ZQ08F080	0,00	G/840103/2FF202
G100F20200001D SOMOS	840107	001	Equipos, Sistemas y P.	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00	1.739,25	1.739,25	ZQ08F080	760,75	G/840107/2FF202
Proyecto G100F20200001D				40.000,00	178.000,00	14.772,51	2.010,51	2.010,51	2.010,51		161.216,90	
				40.000,00	178.000,00	14.772,51	2.010,51	2.010,51	2.010,51		161.216,90	

En ningún caso, los trasposos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.

Los trasposos de Créditos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de

Presupuesto para el Sector Público vigentes dictadas mediante Acuerdo Ministerial No. 121 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 459 de 31 de mayo de 2011.

Los incrementos y disminuciones planteados no presentan ningún cambio en el techo presupuestario pues son movimientos internos que se realizan dentro de un mismo programa los movimientos entre partidas ascienden a un valor total de \$ 235.922,67 de acuerdo al cuadro adjunto.

DECIMO CUARTO TRASPASO DE CREDITO 2021								
G.A.D. ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE								
PROYECTO CV. VQA. SPC. SQ								
No.	Centro Gestor	Proyecto	FONDO	Posición Presupuestaria	Disponible al 19/11/2021	Incremento	Reducción	DISPONIBLE REFORMADO
1	ZQ08F080	GI00F2020004D	001	G/730205/2FF202	\$ 14.000,00	\$ -	\$ 14.000,00	\$ -
2	ZQ08F080	GI00F2020004D	001	G/730505/2FF202	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 5.000,00	\$ -
3	ZQ08F080	GI00F2020004D	001	G/730613/2FF202	\$ 20.000,00	\$ -	\$ 20.000,00	\$ -
4	ZQ08F080	GI00F2020004D	001	G/730804/2FF202	\$ 12.992,02	\$ -	\$ 12.992,02	\$ -
5	ZQ08F080	GI00F2020004D	001	G/730812/2FF202	\$ 17.000,00	\$ -	\$ 17.000,00	\$ -
6	ZQ08F080	GI00F2020003D	001	G/730205/2FF202	\$ 297,92	\$ -	\$ 297,92	\$ -
7	ZQ08F080	GI00F2020003D	001	G/730235/2FF202	\$ 215,75	\$ -	\$ 215,75	\$ -
8	ZQ08F080	GI00F2020003D	001	G/730505/2FF202	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -
9	ZQ08F080	GI00F2020003D	001	G/730804/2FF202	\$ 1.200,00	\$ -	\$ 1.200,00	\$ -
10	ZQ08F080	GI00F2020003D	001	G/730811/2FF202	\$ 4.000,00	\$ -	\$ 4.000,00	\$ -
11	ZQ08F080	GI00F2020002D	001	G/730204/2FF202	\$ 2.500,00	\$ -	\$ 2.500,00	\$ -
12	ZQ08F080	GI00F2020002D	001	G/730205/2FF202	\$ 2.571,49	\$ 235.922,67		\$ 238.494,16
13	ZQ08F080	GI00F2020002D	001	G/730811/2FF202	\$ 7.500,00	\$ -	\$ 7.500,00	\$ -
14	ZQ08F080	GI00F2020001D	001	G/730402/2FF202	\$ 146.815,00	\$ -	\$ 146.815,00	\$ -
15	ZQ08F080	GI00F2020001D	001	G/730804/2FF202	\$ 1.641,23	\$ -	\$ 1.641,23	\$ -
16	ZQ08F080	GI00F2020001D	001	G/730811/2FF202	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -
17	ZQ08F080	GI00F2020001D	001	G/840107/2FF202	\$ 760,75	\$ -	\$ 760,75	\$ -
TOTAL						\$ 235.922,67	\$ 235.922,67	

RECOMENDACIÓN

Con la finalidad de ejecutar los objetivos planteados por la Administración Zonal Quitumbe y en virtud de cumplir con lo planificado por las Unidades de La Dirección de Gestión Participativa Para el Desarrollo de esta Administración y de acuerdo a las autorizaciones recibidas por parte de la Secretaria Regente respectiva y la Secretaria de Planificación, y en base a las disposiciones recibidas se procede a efectuar el DECIMO CUARTO TRASPASO DE CRÉDITO con cargo al presupuesto del año 2021.

Atentamente,



MARIO ANDRES
CAISAPANTA
PEREZ

Ing. Mario A. Caisapanta P.
RESPONSABLE FINANCIERO



MAYRA ELIZABETH
HERRERA PENAFIEL

Ing. Mayra E. Herrera P.
ANALISTA DE PRESUPUESTO

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAF-2021-1045-M

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Ing. Mario Andres Caisapanta Perez
Funcionario Directivo 9 / Responsable de la Unidad Financiera

Sra. Ing. Mayra Elizabeth Herrera Peñafiel
Servidor Municipal 8 / Analista Presupuestario

ASUNTO: REGISTRO DE TRASPASO DE CRÉDITO DEL GAD MDMQ AZQ

De mi consideración:

Por medio del presente y conforme lo dispuesto en la Normativa Legal Vigente solicito a ustedes, se sirvan proceder con el registro en el sistema SAP-SIPARI del Decimo Cuarto Traspaso de Crédito requerido por la Dirección de Gestión Participativa, conforme la documentación de respaldo y demás anexos constantes en el memorando Nro. GADDMQ-SGP-2021-1028-O, de fecha 18 de noviembre de 2021.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Maria Gabriela Niama Tapia
FUNCIONARIO DIRECTIVO 7 / DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA AZQ

Referencias:
- GADDMQ-SGP-2021-1028-O

Anexos:
- Informe favorable Quitumbe 16 de noviembre-signed (2)-signed(1)-signed-signed.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION #65- TRASPASOS 2021 ADMINISTRACIÓN QUITUMBE 16-11-21-signed.pdf
- SGCTYPC - INFORME FINANCIERO 064 - AZQ-signed.pdf
- 3_sgctpc-azq-inf-2021-013-1.docx
- Copia de 4 MTR-AZQ-INF-2021-013.xlsx
- 4 MTR-AZQ-INF-2021-013.pdf
- 3_SGCTPC-AZQ-INF-2021-013-1.pdf
- SGCTYPC - Informe favorable para traspaso No. 64 - QUITUMBE-signed-signed.pdf
- INFORME DE TRASPASO GP Y SOMOS QUITO.pdf
- GADDMQ-AZQ-DGPD-2021-1181-M
- INFORME DE TRASPASO DE CRÉDITO - DGP AZQ
- SGCTYPC - INFORME FINANCIERO 064 - AZQ-signed-signed.pdf
- Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-043.pdf

quito
gobernando

Documento Firmado
electrónicamente por
MARIA GABRIELA
NIAMA TAPIA



Administración Zonal
QUITUMBE

Por un
Quito
Digno

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-1028-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2021

Asunto: TRASPASO DE CRÉDITO

Señorita Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
Juan Gabriel Guerrero Camposano
Administrador Zonal Quitumbe FD4
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Economista
Pedro Fernando Nuñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, me refiero al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2375-O, mediante el cual la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicita emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de los proyectos de inversión ejecutados por la Administración Zonal Quitumbe, en función de lo cual se remite el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-043, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo, por lo que se solicita gestionar la disponibilidad del sistema pertinente, para el efecto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-2021-2375-O

Anexos:

- Informe favorable Quitumbe 16 de noviembre-signed (2)-signed(1)-signed-signed.pdf
- SGCTYPC - INFORME FINANCIERO 064 - AZQ-signed.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 065- TRASPASOS 2021 ADMINISTRACIÓN QUITUMBE 16-11-21-signed.pdf
- INFORME DE TRASPASO DE CRÉDITO - DGP AZQ
- GADDMQ-AZQ-DGPD-2021-1181-M
- INFORME DE TRASPASO GP Y SOMOS QUITO.pdf
- SGCTYPC - Informe favorable para traspaso No. 64 - QUITUMBE-signed-signed.pdf
- 3_SGCTPC-AZQ-INF-2021-013-1.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-1028-O

Quito, D.M., 18 de noviembre de 2021

- 4 MTR-AZQ-INF-2021-013.pdf
- Copia de 4 MTR-AZQ-INF-2021-013.xlsx
- 3_sgctpc-azq-inf-2021-013-1.docx
- SGCTYPC - INFORME FINANCIERO 064 - AZQ-signed-signed.pdf
- Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-043.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	msbc	SGP-DMPD	2021-11-18	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2021-11-18	



Documento Firmado
electrónicamente por
NADIA RAQUEL
RUIZ MALDONADO



INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2021-043

Sector: Coordinación Territorial

Dependencia Requiriente: Administración Zonal Quitumbe

Fecha de Elaboración: 18-11-2021

BASE LEGAL.-

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2020-0046-C de fecha 08 octubre de 2020, se emiten las “DIRECTRICES PROGRAMÁTICAS ELABORACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PROFORMA PRESUPUESTARIA Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.
- Mediante resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega “a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma”.
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre del 2020, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2021.
- Mediante Resolución No. A 003-2021, de fecha 15 de enero 2021, se emiten los “LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19”
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, del 20 de enero de 2021, suscrito por el Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, se expiden las “Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2021”.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C, de fecha 29 de enero 2021 suscrito por el Ing. Lenin Patricio Muñoz Alvarez, SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN (E), se emitieron los “Lineamientos para Traspasos de Créditos - POA 2021”.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo 2021, suscrito por la ADMINISTRADORA GENERAL, Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, se emite la sustitución de las “Normas Técnicas para la Ejecución y Traspaso del Presupuesto Ejercicio Económico 2021”.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0653-O, de 02 de junio 2021, suscrito por la ADMINISTRADORA GENERAL, Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, de asunto “*Modificación Directrices Programáticas Elaboración Plan Operativo Anual y Directrices Presupuestarias Proforma Presupuestaria y Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Económico 2021*” se adjunta el “*Anexo con las Normas Técnicas modificadas*”.
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 005-2020, sancionada el 14 de octubre de 2021, se aprueba la Ordenanza Reformativa de la Ordenanza PMU No. 004-2021 del 09 de diciembre de 2020 que aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2021.

ANTECEDENTES.-

- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que en el marco de sus funciones y responsabilidad asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2375-O de 16 de noviembre del 2021, la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, remite la documentación habilitante en donde incluyen:
 - Informe favorable de traspasos de crédito de la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana N° 17-DMPC-2021, en donde indican que el movimiento no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, ayudará a la ejecución ordenada del POA de la Administración Zonal Quitumbe, permitirá empoderamiento de la ciudadanía en las políticas y actividades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito así como el de garantizar los derechos de todos los ciudadanos, a través de espacios socio culturales en el espacio público y emiten criterio favorable para el traspaso presupuestario.
 - Informe financiero N° 64 para traspaso de crédito de los proyectos: sistema de participación ciudadana, voluntariado "quito acción", colonias vacacionales y somos quito solicitado por la administración zonal Quitumbe Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-3711-O, en donde señalan que cumplen con los requisitos establecidos en las "Normas Técnicas para la ejecución del presupuesto del ejercicio económico 2021" emitido por la Administración General, no afecta en el cumplimiento de las metas y permitirá una cabal ejecución técnica y presupuestaria, y sobre la base de lo señalado se emite informe técnico FAVORABLE para la viabilidad del traspaso presupuestario solicitado.
 - Informe técnico de la Unidad de gestión participativa, en donde señalan que los programas y proyectos del cual se solicita la motivación de los movimientos presupuestarios, se encuentran establecidos dentro del POA 2021 del GAD MDMQ AZQ, la redistribución presupuestaria se encaja dentro de la misma área y los movimientos no implican de manera alguna, incumplimiento programático de las actividades planificadas ni afectan o incrementan indicadores como metas en el POA 2021.
 - Informe técnico planificación N° 065-UP-traspaso de crédito-Administración Zonal Quitumbe Mi Ciudad noviembre 2021-oficio N° GADDMQ-AZQ-2021-3711-O, en el cual manifiestan que el programa y proyectos de los cuales se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentra especificado dentro del POA 2021 de la Administración Zonal Quitumbe, si bien el traspaso de Crédito afecta al 20% del monto inicial aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020, en los proyectos SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN" y COLONIAS VACACIONALES; se debe aclarar que no se modifica la estructura programática de los proyectos antes mencionados del Programa FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA y los movimientos no implican de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Quitumbe.
 - Informe técnico de la unidad de gestión participativa traspaso de crédito Administración Zonal Quitumbe, en donde indican que el objetivo del traspaso es realizar el traspaso presupuestario de los proyectos de la Unidad de Gestión Participativa y Casa Somos, con la finalidad de realizar ferias de promoción cultural y social, como también iluminar varios sectores de la zona Quitumbe en el mes de diciembre de 2021.

- Informe favorable para traspasos de crédito de proyectos de inversión SGCTYPC-CAF-INF-FAV-064-2021, en el cual señalan que considerando que el movimiento presupuestario permite operativizar los objetivos, metas y actividades establecidas en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021 de la Administración Zonal Quitumbe, que asciende a un valor total de USD 235.922,67, dentro de los proyectos: sistema de participación ciudadana, voluntariado "Quito Acción", colonias vacacionales Y Somos Quito, se ha cumplido con la normativa legal vigente, por lo cual se emite informe favorable, para ejecutar el traspaso.
- Informe técnico de solicitud de traspasos de crédito de proyectos de inversión SGCTYPC-AZQ-INF-2021-013, en el cual indican que se ha cumplido innumerables acciones con la comunidad bajo las medidas estrictas de bioseguridad, a través de la virtualidad y en estos últimos meses con aforo reducido debido a las nuevas cepas del COVID-19; en vista de la necesidad de ir asumiendo una nueva normalidad en la que se pueda fortalecer la organización comunitaria a través de espacios de intercambio y encuentro ciudadano a fin de priorizar e involucrar a los habitantes del sur de Quito, sobre el trabajo organizativo comunitario y el derecho a la ciudad, considerando la nueva realidad que se vive en la actualidad; en relación al proyecto colonias vacacionales as Colonias Vacacionales para los niños y niñas de las 5 parroquias que confirman la Administración Zonal Quitumbe, se realizaron en forma virtual de acuerdo a las fechas programadas en las actividades contempladas el POA 2021, con apoyo de distintas fundaciones y organizaciones de Ayuda Social como HIAS y Terra Nueva, así como el apoyo del voluntariado, llevadas a cabo con éxito y cumpliendo al 100% con la meta planificada; en el proyecto voluntariado quito acción la pandemia ha dificultado llevar a cabo actividades presenciales por más de 3 horas consecutivas, por lo que se plantea traspasos del presupuesto no utilizado; en el proyecto Somos Quito se cuenta con un monto disponible producto de las contrataciones no realizadas en el año, por lo expuesto y en virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021, se suscribe la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados.
- Matriz de afectación de traspasos de crédito.

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa	X	
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas		
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Existen modificaciones programáticas		X
Afectan al cumplimiento de metas de proyectos		X

Del análisis realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:

- La solicitud de traspaso de crédito realizada por la Administración Zonal Quitumbe, se sustenta en la necesidad de utilizar los valores no utilizados y saldos remanentes en actividades relacionadas con ferias de promoción cultural y social, como también iluminar varios sectores de la zona Quitumbe en el mes de diciembre de 2021.

- Del proyecto Voluntariado Quito Acción se disminuye el valor de \$6.713,67
- Del proyecto Sistema de Participación Ciudadana se disminuye el valor de \$10.000,00
- Del proyecto Colonias Vacacionales se disminuye el valor de \$68.992,02
- Del proyecto Somos Quito se disminuye el valor de \$150.216,98
- Se incrementa en el proyecto Sistema de Participación Ciudadana el valor de \$235.922,67
- Los traspasos de crédito se realizan entre los proyectos de inversión de la misma Administración Zonal y no afecta al techo presupuestario de la dependencia.
- Se presenta una afectación al techo presupuestario de los proyectos que superan en +/-20% el presupuesto asignado, la dependencia y su Secretaría Rectora justificó que no se afecta el cumplimiento de metas y objetivos de los proyectos con el traspaso solicitado y se cumplirá la meta planificada.
- Según los Informes Técnicos de traspasos de crédito de la Secretaría Rectora los traspasos permitirán una cabal ejecución técnica y presupuestaria de los proyectos de la Administración Zonal Quitumbe, planificados en el presente año fiscal y permitirán realizar ferias de promoción cultural y social, e iluminar varios sectores de la zona Quitumbe en el mes de diciembre de 2021.
- No existen modificaciones programáticas, los traspasos de créditos propuestos no afectan a productos y actividades existentes, que se resumen en:

PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE	PARTIDA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SOMOS QUITO	BENEFICIAR A 223000 PERSONAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROYECTO SOMOS QUITO Valor Esperado Distrital: 223000 00 Valor Específico Dependencia: 27000	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS ORGANIZATIVOS DISTRITALES DEL PROYECTO "SOMOS QUITO" BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA SGCTYPC	001	730402	146 815,00	0,00
					001	730811	1 000,00	0,00
					001	840107	760,75	0,00
					001	730804	1 641,23	0,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 37 000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 37000 00 Valor Específico Dependencia: 4500	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALICEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	730204	2 500,00	0,00
					001	730205		235 922,67
					001	730811	7 500,00	0,00

PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE	PARTIDA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
	VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	LOGRAR QUE 1630 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 1630,00 Valor Especifico Dependencia: 330	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	IMPLEMENTACION Y GESTIÓN CON ACTORÍA TERRITORIAL QUE PROMUEVA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730804	200,00	0,00
				ENCUENTROS DE ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN EL TERRITORIO	001	730205	297,92	0,00
					001	730235	215,75	0,00
					001	730505	1 000,00	0,00
					001	730804	1 000,00	0,00
				ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO "VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN" EN LA PLATAFORMA QUITO DECIDE	001	730811	4 000,00	0,00
	COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 11330 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA Valor Esperado Distrital: 11330,00 Valor Especifico Dependencia: 2300	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	EJECUCIÓN DE COLONIAS VACACIONALES EN EL DMO, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA SGCTPC	001	730205	14 000,00	0,00
					001	730505	5 000,00	0,00
					001	730613	20 000,00	0,00
					001	730804	12 992,02	0,00
				001	730812	17 000,00	0,00	
TOTAL							235.922,67	235.922,67

CONCLUSIÓN.-

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos, por lo que se emite el informe programático FAVORABLE del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, procesos precontractuales y contractuales de los recursos asignados en el POA y la correcta ejecución de los proyectos.

PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS
 Firmado digitalmente por PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS
 Fecha: 2021.11.18 16:51:09 -05'00'

Mgs. Paulina Tipán
DIRECTORA METROPOLITANA DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (E)

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Mgs.Elizabeth Buitrón	Analista de Planificación para el Desarrollo		18/11/2021

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2375-O

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión - SGCTYPC - AZQ - SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN" , COLONIAS VACACIONALES Y SOMOS QUITO

Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaria General de Planificación
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, deseándole toda clase de éxitos en el cumplimiento de sus actividades.

En atención al oficio Nro.GADDMQ-AZQ-2021-3711-O, de 16 de noviembre de 2021, suscrito por el Administrador Zonal Quitumbe, mediante el cual solicitó emitir el informe favorable de viabilidad de traspasos de créditos de proyectos de inversión que corresponde a esta secretaria rectora, adicional a los justificativos remitidos por la Administración Zonal se adjunta la siguiente documentación habilitante:

1. Informe Técnico Planificación N°.065-UP de Traspaso de Crédito Administración Zonal Quitumbe, Mi Ciudad agosto 2021 favorable, emitido el 16 de noviembre del 2021 por el Responsable Técnico de Planificación de esta Secretaría General.
2. Informe Financiero No. 64 favorable a la solicitud de Traspaso de Crédito del proyecto SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN" , COLONIAS VACACIONALES Y SOMOS QUITO, elaborado por el Coordinador administrativo Financiero, emitido el 16 de noviembre del 2021.
3. Informe No. GCTYPC-CAF-INF-FAV-064-2021, de fecha 16 de noviembre de 2021, suscrito por el Coordinador Administrativo Financiero, mediante el cual emitió el informe favorable para el traspaso solicitado por dicha Administración Zonal.

Con estos antecedentes, señora Secretaria solicito a usted, se emita el informe de viabilidad y agradeceré remitir el trámite a la Administración Zonal Quitumbe para que concluya con el proceso de traspaso de crédito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2375-O

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-2021-3711-O

Anexos:

- GADDMQ-AZQ-DGPD-2021-1181-M
- INFORME DE TRASPASO DE CRÉDITO - DGP AZQ
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 065- TRASPASOS 2021 ADMINISTRACIÓN QUITUMBE 16-11-21-signed.pdf
- SGCTYPC - INFORME FINANCIERO 064 - AZQ-signed.pdf
- Informe favorable Quitumbe16 de noviembre-signed (2)-signed(1)-signed-signed.pdf
- SGCTYPC - Informe favorable para traspaso No. 64 - QUITUMBE-signed-signed.pdf
- 3_sgctpc-azq-inf-2021-013-1.docx
- Copia de 4 MTR-AZQ-INF-2021-013.xlsx
- 4 MTR-AZQ-INF-2021-013.pdf
- 3_SGCTPC-AZQ-INF-2021-013-1.pdf
- INFORME DE TRASPASO GP Y SOMOS QUITO.pdf

Copia:

Señor Arquitecto
Juan Gabriel Guerrero Camposano
Administrador Zonal Quitumbe FD4

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Edison Rodrigo de Jesús Jurado Espinoza	EJ	SGCTYPC-CAF	2021-11-16	
Aprobado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vcv	SGCTYPC	2021-11-16	



**INFORME FAVORABLE PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

SGCTYPC-CAF-INF-FAV-064-2021

Quito, 16 de noviembre de 2021

1. ANTECEDENTES

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-3711-O Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021, suscrito por el Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano ADMINISTRADOR ZONAL QUITUMBE, mediante el cual solicitó a la señorita Secretaria que en su calidad de ente rector del sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emita su criterio favorable y autorice el traspaso de crédito y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad del traspaso de crédito del proyecto de SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN" , COLONIAS VACACIONALES Y SOMOS QUITO por un monto de UDS **235.922,67** en cumplimiento de los Lineamientos establecidos en las normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios, emitidas mediante oficio GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo de 2021. Para el efecto se anexaron los siguientes documentos:

- Lineamientos emitidos por la Administración General y Secretaría General de Planificación "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021"
- Oficio Circular GADDMQ-AG-2021-0062-O de fecha 20 de enero de 2021.
- Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGPD-2021-1181-M de fecha 16 de noviembre de 2021, suscrito por el Abg. Patricio Torres en su calidad de Director de Gestión Participativa para el Desarrollo, en su informe adjunto indica que:

"(...) Tomando en cuenta el enfoque de la Administración Municipal en la intervención integral encaminada al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Zona Quitumbe, brindando un equilibrio con el entorno natural, físico y social; enmarcado en las políticas del buen vivir propuestas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Dicha Administración Zonal, adjunta los siguientes documentos de sustento:

1. Informe técnico de solicitud para Traspasos de créditos de proyectos de inversión: SGCTYPC - AZQ - INF - 2021 Nro. 013, con las respectivas firmas de responsabilidad en formato PDF, en los formatos establecidos.

2. Anexo Nro. 1: Matriz de Afectación de Traspasos de Créditos SGCTYPC - AZQ -INF - 202- 013, también con firmas de responsabilidad en formato PDF, en los formatos establecidos.
3. Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGPD-2021-1181-M de la Unidad de Gestión Participativa, con su Informe, necesidad y presupuesto referencial como anexo de respaldo en formato PDF.
4. Archivo digital de la información antes mencionada, en formato Word y Excel editable.

2. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante. GADDMQ-AG-2021-0062-O, de fecha 10 de mayo de 2021, la Administración General emitió las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.

3. JUSTIFICACIÓN

Esta secretaría de acuerdo a las competencias que le corresponde a las unidades de las áreas: Financiera, Planificación y Dirección Metropolitana de Gestión en el Territorio autoriza para que el requerimiento de la Administración Zonal Quitumbe, se ha verificado y analizado para que posteriormente a este proceso, emitan su informe de viabilidad correspondiente.

En tal virtud me permito indicar, que se adjunta al presente informe favorable los siguientes pronunciamientos recibidos respecto al TRASPASO DE CREDITO solicitado:

- Informe Técnico Planificación N°. 065-UP Traspaso de Crédito Administración Zonal Quitumbe, Mi Ciudad septiembre 2021 favorable, emitido el 16 de noviembre del 2021 por el Licenciado Dalthon Ortiz, Responsable Técnico de Planificación.
- Informe Financiero No. 64 favorable a la solicitud de Traspaso de Crédito del



proyecto: de Sistema De Participación Ciudadana, Voluntariado "Quito Acción" , Colonias Vacacionales Y Somos Quito, emitido por la Mgs. Edison Jurado E., Coordinador Administrativo Financiero, el 16 de noviembre del 2021

- Informe Técnico "Traspaso de partidas presupuestarias" de fecha 16-11-2021 No: 17 -DMPC-2021, emitido por Soc. Gabriela Cárdenas Dirección de Participación Ciudadana.

4. MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Al presente informe se adjunta las siguientes matrices que validan los movimientos presupuestarios que ha solicitado la Administración Zonal Quitumbe:

- Matriz de Afectación de Traspasos de Créditos

Las cuales han sido debidamente suscritas por el responsable del proceso de Planificación y de la unidad financiera de la entidad.

5. CONCLUSIÓN

Considerando que este movimiento presupuestario permite operativizar los objetivos, metas y actividades establecidas en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021 de la **Administración Zonal Quitumbe**, el cual asciende a un valor total de **USD 235.922,67 (doscientos treinta y cinco mil novecientos veinte y dos, 67/100 dólares)** dentro del proyecto Sistema De Participación Ciudadana, Voluntariado "Quito Acción" , Colonias Vacacionales Y Somos Quito, que para el efecto ha cumplido con la normativa legal vigente. En tal virtud, se procede a **EMITIR EL PRESENTE INFORME FAVORABLE.**

6. PRONUNCIAMIENTO

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los

objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021, por lo que, en mi calidad de **COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO** del Sector de **COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, emito mi **CRITERIO FAVORABLE** a ejecutar el **TRASPASO DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN** solicitado en el presente documento.



Firmado electrónicamente por:
 EDISON RODRIGO DE
 JESUS JURADO
 ESPINOSA

 Ing. Edison R. Jurado E.
 Coordinador Administrativo Financiero
 Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Elaborado por:	Ing. Edison R. Jurado E.	Coordinador Administrativo Financiero	 <p>Firmado electrónicamente por: EDISON RODRIGO DE JESUS JURADO ESPINOSA</p>

**INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN N.º 065-UP
TRASPASO DE CREDITO-ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
MI CIUDAD NOVIEMBRE 2021
Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-3711-O**

Fecha: 16 de noviembre de 2021

1. NORMATIVA

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 256 establece que : “El ejecutivo del gobierno Autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar Traspasos de Crédito disponibles dentro de una misma área, programa o sub programa, siempre que en el programa, sub programa o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectúen en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existen excedentes de disponibilidades”

La Ordenanza N° PMU-004-2020, aprueba el Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021,

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en la continuación de la sesión No. 107 ordinaria de 26 de noviembre de 2020; y sesión No. 113 extraordinaria de 09 de diciembre de 2020. Quito, 10 de diciembre de 2020.

La Norma Técnica para la ejecución del presupuesto, numeral 9.6 determina que: “Las modificaciones presupuestarias que signifiquen cambios a los montos asignados a los programas y proyectos de inversión, deberán contar con un informe de cada una de las Secretarías o dependencias rectoras y en los casos que correspondan requerirán informe de la Secretaría General de Planificación.....”.

Los lineamientos 2021 proporcionados por la Secretaría General de Planificación manifiestan en su parte pertinente:

e) La Secretaría o ente rector en base al “Informe Técnico de Solicitud” generará un “Informe Favorable” sobre el análisis del traspaso de crédito y emitirá su criterio favorable y aprobación a los traspasos de crédito solicitados por las entidades que conforman su sector.

h) Las Administraciones Zonales y/u otras entidades que ejecutan proyectos de otros sectores deberán contar con el informe favorable por parte de la Secretaría o Ente Rector de ese sector.

2. ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS

Según Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-3711-O, Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021 la Administración Zonal Quitumbe manifiesta en sus antecedentes lo siguiente:

- Lineamientos emitidos por la Administración General y Secretaría General de Planificación “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021” mediante Oficio Circular GADDMQ-AG-2021-0062-O de fecha 20 de enero de 2021.

"(...) Tomando en cuenta el enfoque de la Administración Municipal en la intervención integral encaminada al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Zona Quitumbe, brindando un equilibrio con el entorno natural, físico y social; enmarcado en las políticas del buen vivir propuestas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

EL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ADMINISTRACIÓN ZONA QUITUMBE, ha desarrollado continuamente procesos participativos e incluyentes con la comunidad. La aplicación de estrategias de planificación, como son programas y proyectos desarrollados en el territorio se han convertido en elementos orientadores que buscan asegurar la continuidad de los procesos inclusivos y sociales con los diversos actores que se encuentran en las 5 parroquias: Quitumbe, La Ecuatoriana, Chillogallo, Guamani y Turubamba que forman parte de la jurisdicción de la Administración Zonal Quitumbe. Esto se constituye en el pilar fundamental para fortalecer procesos de promoción y protección de derechos, además se busca descentralizar los servicios.

municipales y poder solventar de forma directa las múltiples necesidades de la Zona. En la misma línea, se enfatiza los lineamientos de la presente Administración Municipal, enfocada en priorizar e involucrar a los habitantes del sur de Quito, sobre el trabajo organizativo comunitario y el derecho a la ciudad, considerando la nueva realidad que vivimos en la actualidad (...)"

El detalle de la propuesta es el siguiente:

PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA PARTIDA	PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN							
SOMOS QUITO	BENEFICIAR A 223000 PERSONAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROYECTO SOMOS QUITO Valor Esperado Distrital: 223000.00 Valor Especifico Dependencia: 27000	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS ORGANIZATIVOS DISTRITALES DEL PROYECTO "SOMOS QUITO" BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA SGCTYPC (Permanente)	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	730402	\$ 161.500,00	\$ 146.815,00	\$ 146.815,00	\$ -	14.685,00
				Materiales de Oficina	730804	\$ 2.000,00	\$ 1.641,23	\$ 1.641,23	\$ -	358,77
				Insumos, Materiales y Suministros para Cons	730811	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	0,00
				CUMPLIMIENTO PROGRAMÁTICO EN COORDINACIÓN CON LA SGCTYPC DEL "PROYECTO SOMOS QUITO" (Trimestral)	840107	\$ 2.500,00	\$ 760,75	\$ 760,75	\$ -	1.739,25
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 37 000 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 37000.00 Valor Especifico Dependencia: 4500	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Permanente)	Edición, Impresión, Reproducción, Public	730204	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ -	0,00
				Espectáculos Culturales y Sociales	730205	\$ 10.000,00	\$ 2.571,49		\$ 235.922,67	245.922,67
				insumos, Materiales y Suministros para Cons	730811	\$ 7.500,00	\$ 7.500,00	\$ 7.500,00	\$ -	0,00
VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	LOGRAR QUE 1630 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN CON ACTORÍA TERRITORIAL QUE PROMUEVA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL VOLUNTARIADO	Materiales de Oficina	730804	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ -	0,00

	VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 1630.00 Valor Especifico Dependencia: 330		QUITO ACCIÓN (Trimestral)							
			ENCUENTROS DE ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN EL TERRITORIO (Trimestral)	Espectáculos Culturales y Sociales	730205	\$ 3.500,00	\$ 297,92	\$ 297,92	\$ -	3.202,08
				Servicio de Alimentación	730235	\$ 2.000,00	\$ 215,75	\$ 215,75	\$ -	1.784,25
				Vehículos (Arrendamiento)	730505	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	0,00
				Materiales de Oficina	730804	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	0,00
ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO "VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN" EN LA PLATAFORMA QUITO DECIDE (Permanente)	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	730811	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ -	0,00			
COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 11330 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA Valor Esperado Distrital: 11330.00 Valor Especifico Dependencia: 2300	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	EJECUCIÓN DE COLONIAS VACACIONALES EN EL DMQ, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA SGCTPC (Específica)	Espectáculos Culturales y Sociales	730205	\$ 14.000,00	\$ 14.000,00	\$ 14.000,00	\$ -	0,00
				Vehículos (Arrendamiento)	730505	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ -	0,00
				Capacitación para la Ciudadanía en Gener	730613	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ -	0,00
				Materiales de Oficina	730804	\$ 14.000,00	\$ 12.992,02	\$ 12.992,02	\$ -	1.007,98
				Materiales Didácticos	730812	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00	\$ -	0,00
TOTAL:						268.700,00	238.494,16	235.922,67	235.922,67	268.700,00

1. CONCLUSIONES

- El Programa y proyecto del cual se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentra especificado dentro del POA 2021 de la Administración Zonal Quitumbe.
- La redistribución se encaja dentro del programa que pertenece al sector por lo que no se afecta al techo presupuestario codificado inicialmente aprobado.
- Si bien es cierto, el presente traspaso de Crédito afecta al 20% del monto inicial aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020, en los proyectos SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN" y COLONIAS VACACIONALES, acorde a los Lineamientos para Traspasos de Créditos emitidos por la Secretaría General de Planificación en el mes de enero de 2021, en los lineamientos generales en el literal u), sin embargo cabe aclarar que no se modifica la estructura programática de dichos Proyectos antes mencionados del Programa FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.
- Este movimiento no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Quitumbe.
- El Movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del Poa de esta zonal.
- La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.

Con este antecedente se emite criterio favorable de la propuesta solicitada.

Atentamente,



DALTHON FABIAN
ORTIZ AULESTIA

Lcdo. Dalthon Ortiz
RESPONSABLE TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME TÉCNICO DE TRASPASO DE CRÉDITO DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PARA: Mgs. Edison de Jesús Jurado
Coordinador Administrativo Financiero

DE: Soc. Gabriela Cárdenas
Directora Metropolitana de Participación Ciudadana

ASUNTO: Informe Técnico "Traspaso de partidas presupuestarias"

FECHA: 16-11-2021

No: 17-DMPC-2021

REFERENCIA: Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-3711-O

ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-3711-O, suscrito por el Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano, Administrador Zonal Quitumbe, en el cual solicita: *"a usted Señorita Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emita su criterio favorable y autorice los traspasos de créditos de proyectos de inversión, y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión, en cumplimiento de los Lineamientos establecidos para este objetivo"*.

Al respecto, se procedió a realizar el análisis técnico del área referida, determinándose las condiciones que se enuncian a continuación:

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Administración Zonal:	Quitumbe
Unidad	Participación Ciudadana
Sector:	Dirección de Gestión Participativa

De acuerdo a la información presentada en el Oficio Nro. Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-3711-O del 16 de noviembre de 2021, y en función de las competencias que tiene la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana, se detalla que;

Con respecto al proyecto Somos Quito, de acuerdo al INFORME TÉCNICO emitido por la Administración Zonal Quitumbe, el día 16 de Noviembre de 2021, se manifiesta que: *"La Administración Zonal Quitumbe a través de la Dirección de Gestión Participativa para el Desarrollo con el Proyecto Somos Quito se realizan actividades que motiven la reactivación económica y el fortalecimiento del tejido social con nuevos planes de negocio y micro empresas, las cuales logres dinamizar la economía en nuestra zona"*.

Por lo que se plantea brindar apoyo a los emprendedores y participantes del proyecto Somos Quito, a través de una programación enfocada a fortalecer la unidad comunitaria con eventos culturales, sociales y de atracción turística en los espacios públicos lo que será un apoyo invaluable para la reactivación económica.

En tal virtud, la AZQ solicita un traspaso presupuestario de los proyectos de la Unidad de Gestión Participativa y Casa Somos Quito, con la finalidad de realizar ferias de promoción cultural y social, como también iluminar varios sectores de la zona Quitumbe, en el mes de diciembre de 2021. Por lo que de acuerdo a una necesidad institucional y sin afectar las metas programáticas del proyecto, se propone la reducción presupuestaria de las partidas: 730402, 730811, 840107, 730804, por un total de USD \$ 150.216,98.

Así mismo en el Proyecto Colonias Vacacionales se menciona que para para niños y niñas de las 5 parroquias que conforman la Administración Zonal Quitumbe, se realizaron actividades en forma virtual y presencial de acuerdo a las fechas programadas en las actividades contempladas en el POA 2021.

Además se recalca que las actividades fueron desarrolladas con apoyo de distintas fundaciones y organizaciones de Ayuda Social como HIAS y Terra Nueva, así como el apoyo del voluntariado, llevadas a cabo con éxito y cumpliendo al 100% con la meta planificada.

En tal virtud, la AZQ solicita un traspaso presupuestario del Proyecto Colonias Vacacionales a la Unidad de Gestión Participativa, con la finalidad de realizar ferias de promoción cultural y social, como también iluminar varios sectores de la zona Quitumbe, en el mes de diciembre de 2021.

Y de acuerdo a una necesidad institucional y sin afectar las metas programáticas del proyecto, se propone la reducción presupuestaria de las partidas: 730205, 730505, 730613, 730804 y 30812 por un total de USD \$ 68.992,02.

Por otra parte en el Proyecto Voluntariado Quito Acción se han realizado varias actividades donde el trabajo de los jóvenes voluntarios fue eficaz sobre todo en las colonias vacacionales ya que pasaron a ser los monitores vacacionales realizando varias actividades de: manualidades, juegos, cocina, arte, etc. a través de la plataforma zoom a los niños y niñas de la Zonal Quitumbe.

Así como en cada uno de los proyectos de la Unidad de Gestión Participativa la ciudadanía ha podido ejercer el derecho a la participación, así como también el expresar sus necesidades más inherentes de convivencia ciudadana; por lo que ha sido recurrente en niños, jóvenes, adultos, mujeres, líderes y lideresas expresar una gran preocupación por mejorar sus espacios tanto de vías como de espacio comunitarios.

De acuerdo a la necesidad Institucional y sin afectar las metas programáticas del proyecto, se propone la reducción presupuestaria de las partidas: 730804, 730205, 730235, 730505, 730804 y 730811 por un total de USD \$ 6.713,67

En cuanto al "PROYECTO DE SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" se contempla como actividad "ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA" que se ha cumplido innumerables acciones con la comunidad bajo las medidas estrictas de bioseguridad, a través de la virtualidad y en estos últimos meses con aforo reducido debido a las nuevas cepas del COVID-19; vemos la necesidad de ir asumiendo una nueva normalidad en la que se pueda fortalecer la organización comunitaria a través de espacios de intercambio y encuentro ciudadano.

Dadas estas consideraciones se plantea traspasos de las siguientes partidas presupuestarias:

- 730204 (Edición, Impresión, Reproducción, Publicidad) por un monto de USD 2.500,00, Y
- 730811 (Materiales y Suministros para construcción) por un monto de USD 7.500,00,

Ya que las mismas no se efectuaron por lo que es necesario traspasar estos montos e incrementar a la partida 730205 (Espectáculos Culturales y Sociales) por un monto de USD 235.922,67, a fin de priorizar e involucrar a los habitantes del sur de Quito, sobre el trabajo organizativo comunitario y el derecho a la ciudad, considerando la nueva realidad que vivimos en la actualidad.

De acuerdo al Informe Técnico S/N de fecha 16 de noviembre, emitido por el Director de Gestión Participativa, manifiesta que revisada la parte programática cumple con los lineamientos de traspasos de créditos emitidos antes mencionados llegamos a las siguientes conclusiones:

Los programas y proyectos del cual se solicita la motivación de los movimientos presupuestarios, se encuentran establecidos dentro del POA 2021 del GAD MDMQ AZQ.

La redistribución se encaja dentro de la misma Área.

Estos movimientos no implican de manera alguna, incumplimiento programático de las actividades planificadas ni afectan o incrementan indicadores como metas en el POA 2021, los cambios referidos en las tablas Nro. 001 se realizarán a nivel de presupuesto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Considerando que de acuerdo al Informe Técnico Nro. 64 de la Secretaría General de Coordinación y Participación Ciudadana, se manifiesta:

El Programa como tal, del cual se solicita la motivación de movimiento presupuestario no se evidencia modificación de techos.

- Si bien es cierto, el presente traspaso de Crédito afecta al 20% del monto inicial aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020, en los proyectos SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN" y COLONIAS VACACIONALES, acorde a los Lineamientos para Traspasos de Créditos emitidos por la Secretaría General de Planificación en el mes de enero de 2021, en los lineamientos generales en el literal u), sin embargo cabe aclarar que no se modifica la estructura programática de dichos Proyectos antes mencionados del Programa FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.
- El traspaso solicitado cumple con los requisitos establecidos en las "Normas Técnicas para la ejecución del presupuesto del ejercicio económico 2021" emitido por la Administración General.
- No afecta en el cumplimiento de las metas con el traspaso propuesto.
- El traspaso solicitado permitirá una cabal ejecución técnica y presupuestaria del proyecto de inversión de la Administración Zonal Quitumbe

Sobre la base de lo señalado se emite informe técnico **FAVORABLE** para la viabilidad del traspaso presupuestario solicitado, y se sugiere continuar con el proceso.

Por otra parte, de acuerdo al Informe Técnico de Planificación de la SGCTYPC N° 065-UP, y luego del análisis programático realizado se informa:

El Programa y proyecto del cual se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentra especificado dentro del POA 2021 de la Administración Zonal Quitumbe.

- La redistribución se encaja dentro del programa que pertenece al sector por lo que no se afecta al techo presupuestario codificado inicialmente aprobado.
- Si bien es cierto, el presente traspaso de Crédito afecta al 20% del monto inicial aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020, en los proyectos SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN" y COLONIAS VACACIONALES, acorde a los Lineamientos para Traspasos de Créditos emitidos por la Secretaría General de Planificación en el mes de enero de 2021, en los lineamientos generales en el literal u), sin embargo cabe aclarar que no se modifica la estructura programática de dichos Proyectos antes mencionados del Programa FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA.
- Este movimiento no implica de manera algún incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Quitumbe (el texto resaltado me corresponde).
- El Movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del Poa de esta zonal.
- La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.

Este movimiento no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Quitumbe

En tal virtud, la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana, considerando que el movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del POA de la Administración Zonal Quitumbe, y que esto además, permitirá empoderamiento de la ciudadanía en las políticas y actividades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito así como el de garantizar los derechos de todos los ciudadanos, a través de espacios socio culturales en el espacio público, se emite un criterio **favorable** para el traspaso presupuestario.

Elaborado por:	Tlgo. Joel Sánchez R. Coordinador de Juventud y Voluntariado	CJYV	 Firmado electrónicamente por: WILSON JOEL SANCHEZ RODRIGUEZ
Elaborado por:	Ing. Rita Yépez Coordinadora Metropolitana de Participación Ciudadana.	CMPC	 Firmado electrónicamente por: RITA YOLANDA
Elaborado por:	Lic. Verónica Suárez Coordinadora General Somos Quito.	CMPC	 Firmado electrónicamente por: MARIA VERONICA SUAREZ GARCES
Aprobado por:	Soc. Gabriela Cárdenas, directora Metropolitana de Participación Ciudadana.	DMPC	 Firmado electrónicamente por: MARIA GABRIELA CARDENAS BRAVO

Quito, 16 de noviembre de 2021

INFORME FINANCIERO No. 64
PARA TRASPASO DE CRÉDITO DEL PROYECTO: SISTEMA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN", COLONIAS VACACIONALES Y
SOMOS QUITO SOLICITADO POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-3711-O

1. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 264 sobre las competencias de los Gobiernos Municipales y Art.284, sobre las Políticas Fiscales.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante Oficio Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, del 20 de enero de 2021, la Administración General emitió las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021".

2. ANTECEDENTES

En atención al oficio Nro. Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-3711-O del 16 de noviembre del 2021, suscrito por el Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano ADMINISTRADOR ZONAL QUITUMBE, mediante el cual solicitó a la señora Secretaria que en su calidad de ente rector del sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emita su criterio favorable y autorice el traspaso de crédito y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad del traspaso de crédito del proyecto SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN", COLONIAS VACACIONALES Y SOMOS QUITO por un monto de UDS **235.922,67** en cumplimiento de los Lineamientos establecidos en las normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios, emitidas mediante oficio GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo de 2021.

La Administración Zonal Quitumbe propone que dentro del proyecto de Infraestructura Comunitaria se realice el cambio de partida.

Del proyecto Somos Quito, de la partida 730402 Edificios Locales, Residencias y Cablea disminuirá el monto de USD 146.815,00

Del proyecto Somos Quito, de la partida 730804 Materiales de Oficina disminuirá el monto de USD 1.641,23



Del proyecto Somos Quito, de la partida 730811 Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción disminuirá el monto de USD 1.000,00

Del proyecto Somos Quito, de la partida 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos disminuirá el monto de USD 760.75

Del proyecto Sistema de Participación Ciudadana, de la partida 730204 Edición Impresión Reproducción, Publicaciones disminuirá el monto de USD 2.500,00

Del proyecto Sistema de Participación Ciudadana, de la partida 730811 Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción disminuirá el monto de USD 7.500,00

Del proyecto Voluntariado "Quito en Acción", de la partida 730205 Espectáculos Culturales y Sociales disminuirá el monto de USD 297,92

Del proyecto Voluntariado "Quito en Acción", de la partida 730235 Servicios de Alimentación disminuirá el monto de USD 215,75

Del proyecto Voluntariado "Quito en Acción", de la partida 730505 Vehículos (Arrendamiento) disminuirá el monto de USD 1.000,00

Del proyecto Voluntariado "Quito en Acción", de la partida 730804 Materiales de Oficina disminuirá el monto de USD 1.200,00

Del proyecto Voluntariado "Quito en Acción", de la partida 730811 Insumos y Materiales y suministros para la construcción disminuirá el monto de USD 4.000,00

Del proyecto Colonias Vacacionales, de la partida 730205 Espectáculos Culturales y Sociales disminuirá el monto de USD 14.000,00

Del proyecto Colonias Vacacionales, de la partida 730613 Capacitación para la Ciudadanía en General disminuirá el monto de USD 20.000,00

Del proyecto Colonias Vacacionales, de la partida 730505 Vehículos (Arrendamientos) disminuirá el monto de USD 5.000,00

Del proyecto Colonias Vacacionales, de la partida 730804 Materiales de Oficina disminuirá el monto de USD 12.992

Del proyecto Colonias Vacacionales, de la partida 730812 Materiales Didácticos disminuirá el monto de USD 17.000

De las disminuciones antes mencionadas, se propone incrementar el monto de USD 235.922,67 al Proyecto Sistema de Participación Ciudadana a la partida 730205 Espectáculos Culturales y Sociales.

3. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS

En el informe SGCTYPC-AZQ -INF-2021-013 suscrito por el Administrador Zonal Quitumbe, en lo que corresponde al informe financiero menciona que: "(...) Como Área Financiera se verificó que los movimientos presupuestarios que se detallan en el cuadro de Traspasos de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir son realizados dentro de la misma área, programa, subprograma.

Las partidas presupuestarias de las actividades afectadas de los sectores del que se toma los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos. En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD. Se deja expreso, además, que los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en el numeral 2.4.3.1 y 2.4.3.2.3 de las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Según el análisis de la partida que se incrementarán con el Traspaso de Crédito y de acuerdo con el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del sector Público, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, se ratifica su correspondencia con el proyecto de Sistema de Participación Ciudadana.

La Coordinación Administrativa Financiera de esta Secretaría General procedió a revisar las partidas presupuestarias en la que se afectará con el movimiento presupuestario propuesto por la Administración Zonal del Valle Quitumbe y se puede evidenciar en la cédula presupuestaria con corte al 16 de noviembre de 2021, que cuenta con disponibles en la partida propuesta para el traspaso solicitado, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla de movimientos del Proyecto Infraestructura Comunitaria:

F. F.	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	DESC. PROYECTO	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
001	ZQ08F080	G/730402/2FF202	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	G00F20200001 D SOMOS QUITO	\$ 161.500,00	\$ 146.815,00	\$ 146.815,00	\$ -	14.685,00
001	ZQ08F080	G/730804/2FF202	Materiales de Oficina	G00F20200001 D SOMOS QUITO	\$ 2.000,00	\$ 1.641,23	\$ 1.641,23	\$ -	358,77
001	ZQ08F080	G/730811/2FF202	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	G00F20200001 D SOMOS	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	0,00
001	ZQ08F080	G/840107/2FF202	Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos	G00F20200001 D SOMOS QUITO	\$ 2.500,00	\$ 760,75	\$ 760,75	\$ -	1.739,25
001	ZQ08F080	G/730204/2FF202	Edición, Impresión, Reproducción, Public	G00F20200002 D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ -	0,00
001	ZQ08F080	G/730205/2FF202	Espectáculos Culturales y Sociales	G00F20200002 D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$ 10.000,00	\$ 2.571,49	\$ -	\$ 235.922,67	245.922,67
001	ZQ08F080	G/730811/2FF202	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	G00F20200002 D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$ 7.500,00	\$ 7.500,00	\$ 7.500,00	\$ -	0,00
001	ZQ08F080	G/730205/2FF202	Espectáculos Culturales y Sociales	G00F20200003 D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	\$ 3.500,00	\$ 297,92	\$ 297,92	\$ -	3.202,08
001	ZQ08F080	G/730235/2FF202	Servicio de Alimentación	G00F20200003 D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	\$ 2.000,00	\$ 215,75	\$ 215,75	\$ -	1.784,25
001	ZQ08F080	G/730505/2FF202	Vehiculos (Arrendamiento)	G00F20200003 D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	0,00
001	ZQ08F080	G/730804/2FF202	Materiales de Oficina	G00F20200003 D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ -	0,00
001	ZQ08F080	G/730811/2FF202	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	G00F20200003 D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ -	0,00
001	ZQ08F080	G/730205/2FF202	Espectáculos Culturales y Sociales	G00F20200004 D COLONIAS VACACIONALES	\$ 14.000,00	\$ 14.000,00	\$ 14.000,00	\$ -	0,00
001	ZQ08F080	G/730505/2FF202	Vehiculos (Arrendamiento)	G00F20200004 D COLONIAS VACACIONALES	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ -	0,00
001	ZQ08F080	G/730613/2FF202	Capacitación para la Ciudadanía en Gener	G00F20200004 D COLONIAS VACACIONALES	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ -	0,00
001	ZQ08F080	G/730804/2FF202	Materiales de Oficina	G00F20200004 D COLONIAS VACACIONALES	\$ 14.000,00	\$ 12.992,02	\$ 12.992,02	\$ -	1.007,98
001	ZQ08F080	G/730812/2FF202	Materiales Didácticos	G00F20200004 D COLONIAS VACACIONALES	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00	\$ -	0,00
TOTAL:					268.700,00	238.494,16	235.922,67	235.922,67	268.700,00

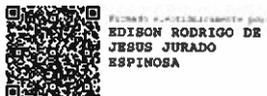
Fuente: Cédula con corte 16 de Noviembre de 2021

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Una vez revisada la documentación adjunta a la solicitud de la Administración Zonal Quitumbe, que sustenta el requerimiento de traspaso, se puede evidenciar que el traspaso presupuestario tiene las siguientes aclaraciones:

- El Programa como tal, del cual se solicita la motivación de movimiento presupuestario no se evidencia modificación de techos.
- Si bien es cierto, el presente traspaso de Crédito afecta al 20% del monto inicial aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020, en los proyectos SOMOS QUITO, SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN" y COLONIAS VACACIONALES, acorde a los Lineamientos para Traspasos de Créditos emitidos por la Secretaría General de Planificación en el mes de enero de 2021, en los lineamientos generales en el literal u), sin embargo cabe aclarar que no se modifica la estructura programática de dichos Proyectos antes mencionados del Programa FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA
- El traspaso solicitado cumplen con los requisitos establecidos en las "Normas Técnicas para la ejecución del presupuesto del ejercicio económico 2021" emitido por la Administración General.
- No afecta en el cumplimiento de las metas con el traspaso propuesto.
- El traspaso solicitado permitirá una cabal ejecución técnica y presupuestaria del proyecto de inversión de la Administración Zonal Quitumbe.

Sobre la base de lo señalado se emite informe técnico **FAVORABLE** para la viabilidad del traspaso presupuestario solicitado, y se sugiere continuar con el proceso.



Ing. Edison Jurado
Coordinador Administrativo Financiero

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-3711-O

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

municipales y poder solventar de forma directa las múltiples necesidades de la Zona.

En la misma línea, se enfatiza los lineamientos de la presente Administración Municipal, enfocada en priorizar e involucrar a los habitantes del sur de Quito, sobre el trabajo organizativo comunitario y el derecho a la ciudad, considerando la nueva realidad que vivimos en la actualidad (...)"

REQUERIMIENTO:

Bajo este contexto, solicito a usted señorita Secretaria, que en su calidad de ente Rector del Sector COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, emita su criterio favorable y autorice los traspasos de créditos de proyectos de inversión, y se gestione ante la Secretaría General de Planificación, la emisión del Informe de Viabilidad de Traspasos de Crédito de proyectos de inversión, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para este objetivo, y emitidos con Oficio Circular GADDMQ-AG-2021-0062-O de fecha 20 de enero de 2021 por parte de la Administración General y la Secretaría General de Planificación. Para tal efecto, remito adjunto lo siguiente:

1. Informe técnico de solicitud para Traspasos de créditos de proyectos de inversión: SGCTYPC - AZQ - INF - 2021 Nro. 013, con las respectivas firmas de responsabilidad en formato PDF, en los formatos establecidos.
2. Anexo Nro. 1: Matriz de Afectación de Traspasos de Créditos SGCTYPC - AZQ - INF - 2021 - 013, también con firmas de responsabilidad en formato PDF, en los formatos establecidos.
3. Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGPD-2021-1181-M de la Unidad de Gestión Participativa, con su Informe, necesidad y presupuesto referencial como anexo de respaldo en formato PDF.
4. Archivo digital de la información antes mencionada, en formato Word y Excel editable.

Particular que comunico a usted, para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-3711-O

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud de Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión - SGCTYPC - AZQ - SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN", COLONIAS VACACIONALES Y SOMOS QUITO

Señorita Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Administración Zona Quitumbe.

ANTECEDENTES:

- Lineamientos emitidos por la Administración General y Secretaría General de Planificación "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021" mediante Oficio Circular GADDMQ-AG-2021-0062-O de fecha 20 de enero de 2021.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGPD-2021-1181-M de fecha 16 de noviembre de 2021, suscrito por el Abg. Patricio Torres en su calidad de Director de Gestión Participativa para el Desarrollo, en su informe adjunto indica que:

"(...) Tomando en cuenta el enfoque de la Administración Municipal en la intervención integral encaminada al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Zona Quitumbe, brindando un equilibrio con el entorno natural, físico y social; enmarcado en las políticas del buen vivir propuestas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

EL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ADMINISTRACIÓN ZONA QUITUMBE, ha desarrollado continuamente procesos participativos e incluyentes con la comunidad. La aplicación de estrategias de planificación, como son programas y proyectos desarrollados en el territorio se han convertido en elementos orientadores que buscan asegurar la continuidad de los procesos inclusivos y sociales con los diversos actores que se encuentran en las 5 parroquias: Quitumbe, La Ecuatoriana, Chillogallo, Guamaní y Turubamba que forman parte de la jurisdicción de la Administración Zonal Quitumbe. Esto se constituye en el pilar fundamental para fortalecer procesos de promoción y protección de derechos, además se busca descentralizar los servicios

Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2021-3711-O

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Arq. Juan Gabriel Guerrero Camposano
ADMINISTRADOR ZONAL QUITUMBE FD4

Referencias:

- GADDMQ-AZQ-DGPD-2021-1181-M

Anexos:

- GADDMQ-AZQ-DGPD-2021-1181-M
 - INFORME DE TRASPASO DE CRÉDITO - DGP AZQ
 - SGCTPC-AZQ-INF-2021-013 Word
 - MTR-AZQ-INF-2021-013 Excel
 - MTR-AZQ-INF-2021-013 PDF
 - SGCTPC-AZQ-INF-2021-013 PDF

Copia:

Señorita Arquitecta
 Andrea Mariana Andrade Orozco
Funcionario Directivo 9 / Responsable de la Unidad de Planificación

Señor Abogado
 Edgar Patricio Torres Baldeon
Funcionario Directivo 7 / Director de Gestion Participativa

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ANDREA MARIANA ANDRADE OROZCO	amao	AZQ-DAF	2021-11-16	
Revisado por: MARIA GABRIELA NIAMA TAPIA	MGNT	AZQ-DAF	2021-11-16	
Aprobado por: JUAN GABRIEL GUERRERO CAMPOSANO	JGGC	AZQ	2021-11-16	



INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de
PLANIFICACIÓN
por el bien común

FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001

VERSION: 03

FECHA: 28/10/2020

SGCTYPC - AZQ - INF - 2021

Nro. 013

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: ADMINISTRACIÓN ZONA QUITUMBE

1.2 Tipo de Dependencia

Ente Dependiente Administración Central Ente Adscrito

1.3 Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
1. Dentro de la misma Dependencia	X	
2. Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		
3. Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		
4. Movimiento sin afectación presupuestaria		
5. Modificación Programática (casos excepcionales)		
6. Traspaso de crédito en gasto corriente, otros (casos no previstos)		
7. Traspasos de crédito de gasto corriente a inversión (casos excepcionales)		
8. Entes adscritos		

2. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante Oficio Circular GADDMQ-AG-2021-0062-O de fecha 20 de enero de 2021, la Administración General emitió las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021".

3. ANTECEDENTES

Mediante Memorandos Nro. GADDMQ-AZQ-DGPD-2021-1181-M de fecha 16 de noviembre de 2021, suscrito por el Abg. Patricio Torres en su calidad de Director de

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN <small>quito.ec.gob</small>
FORMATO: SGP-DMCSE-INF-001	VERSION: 1.1	FECHA: 28/10/2020

Gestión Participativa para el Desarrollo, en la exposición de la necesidad del informe indica que:

Tomando en cuenta el enfoque de la Administración Municipal en la intervención integral encaminada al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Zona Quitumbe, brindando un equilibrio con el entorno natural, físico y social; enmarcado en las políticas del buen vivir propuestas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

EL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ADMINISTRACIÓN ZONA QUITUMBE, ha desarrollado continuamente procesos participativos e incluyentes con la comunidad. La aplicación de estrategias de planificación, como son programas y proyectos desarrollados en el territorio se han convertido en elementos orientadores que buscan asegurar la continuidad de los procesos inclusivos y sociales con los diversos actores que se encuentran en las 5 parroquias: Quitumbe, La Ecuatoriana, Chillogallo, Guamaní y Turubamba que forman parte de la jurisdicción de la Administración Zonal Quitumbe. Esto se constituye en el pilar fundamental para fortalecer procesos de promoción y protección de derechos, además se busca descentralizar los servicios municipales y poder solventar de forma directa las múltiples necesidades de la Zona.

En la misma línea, se enfatiza los lineamientos de la presente Administración Municipal, enfocada en priorizar e involucrar a los habitantes del sur de Quito, sobre el trabajo organizativo comunitario y el derecho a la ciudad, considerando la nueva realidad que vivimos en la actualidad.

4. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Al ser movimiento presupuestario de fondos, no altera la ejecución programática, ni altera consecución de metas, productos e indicadores como se detalla en las tablas Nro. 001.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN <small>gadmidi.org</small>
FORMATO: SGP-DMCSE-INF-001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

Con este antecedente y luego de haber la parte programática pertinente, misma que cumple con los lineamientos de traspasos de créditos emitidos antes mencionados llegamos a las siguientes conclusiones:

- Los programas y proyectos del cual se solicita la motivación de los movimientos presupuestarios, se encuentran establecidos dentro del POA 2021 del GAD MDMQ AZQ.
- La redistribución se encaja dentro del mismo Programa.
- Estos movimientos no implican de manera alguna, incumplimiento programático de las actividades planificadas ni afectan o incrementan indicadores como metas en el POA 2021, los cambios referidos en las tablas Nro. 001 se realizarán a nivel de presupuesto.

Tabla 001: Traspaso de Crédito formato Mi Ciudad

Proyecto: Somos Quito

FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	G100F20200001D SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS ORGANIZATIVOS DISTRITALES DEL PROYECTO "SOMOS QUITO" BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA SGCTYPC (Permanente)	2021-01-01	2021-12-31	730402	\$ 161,500.00	\$146,815.00	\$ -	\$14,685.00
			730811			\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	
			840107			\$ 2,500.00	\$ 760.75	\$ -	\$ 1,739.25	
			CUMPLIMIENTO PROGRAMÁTICO EN COORDINACIÓN CON LA SGCTYPC DEL "PROYECTO SOMOS QUITO" (Trimestral)	2021-01-01	2021-12-31	730804	\$ 2,000.00	\$ 1,641.23	\$ -	\$ 358.77
SUBTOTAL						\$ 167,000.00	\$ 150,216.98	\$ -	\$ 16,783.02	

Proyecto: Sistema de Participación Ciudadana

FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	G100F20200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Permanente)	2021-01-01	2021-12-31	730204	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -
			730205			\$10,000.00	\$ -	\$ 235,922.67	\$245,922.67	
			730811			\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ -	\$ -	
SUBTOTAL						\$20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 235,922.67	\$245,922.67	

Elaboración: GAD MDMQ Administración Zona Quitumbe

Proyecto: Voluntariado "Quito Acción"

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN <small>gadm.gov.ec</small>
FORMATO: SGP-DN/CS-IP-001	VERSIÓN: 04	FECHA: 28/10/2020

FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	G100F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN CON ACTORÍA TERRITORIAL QUE PROMUEVA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN (Trimestral)	2021-01-01	2021-12-31	730804	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ -	\$ -
			ENCUENTROS DE ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN EL TERRITORIO (Trimestral)	2021-01-01	2021-12-31	730205	\$3,500.00	\$ 297.92	\$ -	\$ 3,202.08
			730235			\$ 2,000.00	\$ 215.75	\$ -	\$ 1,784.25	
			730505			\$1,000.00	\$1,000.00	\$ -	\$ -	
			730804	\$1,000.00	\$1,000.00	\$ -	\$ -			
ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO "VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN" EN LA PLATAFORMA QUITO DECIDE (Permanente)	2021-02-01	2021-11-30	730811	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -			
SUBTOTAL							\$ 11,700.00	\$ 6,713.67	\$ -	\$ 4,986.33

Elaboración: GAD MDMQ Administración Zona Quitumbe

Proyecto: Colonias Vacacionales

PROYECTO	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	CÓDIGO	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	2021-07-01	2021-08-31	730205	\$14,000.00	\$14,000.00	\$ -	\$ -	
				730505	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	
				730613	\$20,000.00	\$20,000.00	\$ -	\$ -	
				730804	\$14,000.00	\$ 12,992.02	\$ -	\$ 1,007.98	
				730812	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00	\$ -	\$ -	
SUBTOTAL						\$ 70,000.00	\$ 68,992.02	\$ -	\$ 1,196.48
TOTAL						\$ 268,700.00	\$ 235,922.67	\$ 235,922.67	\$ 268,700.00

Elaboración: GAD MDMQ Administración Zona Quitumbe

5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

5.1 GESTIÓN PARTICIPATIVA

Actualmente dentro del POA 2021 de la Unidad de Gestión Participativa se cuenta con varias partidas presupuestarias dentro de los siguientes proyectos de inversión:

- Sistema de Participación Ciudadana,
- Colonias Vacacionales
- Voluntariado Quito

5.1.1 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

En cuanto al "PROYECTO DE SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" se contempla como actividad "ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA PARTICIPACIÓN

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

CIUDADANA” que se ha cumplido innumerables acciones con la comunidad bajo las medidas estrictas de bioseguridad, a través de la virtualidad y en estos últimos meses con aforo reducido debido a las nuevas cepas del COVID-19; vemos la necesidad de ir asumiendo una nueva normalidad en la que se pueda fortalecer la organización comunitaria a través de espacios de intercambio y encuentro ciudadano.

Dadas estas consideraciones se plantea traspasos de las siguientes partidas presupuestarias:

- 730204 (Edición, Impresión, Reproducción, Publicidad) por un monto de USD 2.500,00, Y
- 730811 (Materiales y Suministros para construcción) por un monto de USD 7.500,00,

Ya que las mismas no se efectuaron por lo que es necesario traspasar estos montos e incrementar a la partida 730205 (Espectáculos Culturales y Sociales) por un monto de USD 235.922,67, a fin de priorizar e involucrar a los habitantes del sur de Quito, sobre el trabajo organizativo comunitario y el derecho a la ciudad, considerando la nueva realidad que vivimos en la actualidad.

5.1.2 COLONIAS VACACIONALES:

Con lo que respecta al Proyecto: **“COLONIAS VACACIONALES”** con una META de: **LOGRAR QUE 2.300 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA.**

Según la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito con RESOLUCIÓN Nro. A 032 – 2021, indica:

“(…), se establecieron medidas transitorias aplicables en el Distrito Metropolitano de Quito en el contexto de la pandemia de la Covid-19; y, Que, de conformidad con el régimen jurídico aplicable y en razón de los informes presentados, es conveniente adoptar medidas que se adecúen a las circunstancias epidemiológicas y económicas actuales de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, en procura de prevenir y mitigar el riesgo de contagios de COVID-19 y, mantener su economía, en lo que sea posible”.

Según el Informe de aglomeraciones, libadores, escándalos y agresiones en el DMQ, desde el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC – 2021 indica lo siguiente:

“Se considera de alto riesgo un evento en el cual haya concurrencia de un número elevado de personas, los participantes están de pie o en movimiento durante todo el evento, éste además sea de larga duración y no haya un distanciamiento físico (…)”

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN <small>poniendo el futuro</small>
FORMATO: SGP-DMCSE - NF - 001	VERSION: 01	FECHA: 28/10/2020

De igual forma, según el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos CDC enuncian que: "Es posible que el covid-19 se propague a través de las gotitas y las partículas en el aire que se forman cuando una persona que tiene covid-19 tose, estornuda, canta, habla o respira. Existe una creciente evidencia de que las gotas y las partículas en el aire pueden permanecer suspendidas en el aire y ser inhaladas por otros, y viajar distancias más allá de los dos metros" evidenciando que cuando existan aglomeraciones de personas existe una alta posibilidad de contagio o transmisión del virus.

En ese sentido, las Resoluciones COE Nacional de 29 de julio de 2021, en su numeral 5, literal b dispone:

"b. Disponer con la normativa correspondiente la reducción de aforos en locales de atención al público, al 50% en lugares cerrados y al 75% en lugares abiertos".

Y a su vez es importante considerar que los porcentajes antes expuestos están ligados al cumplimiento de las directrices de la Secretaria de Salud y según el plan del Ministerio de Salud Pública, es importante tener presente que:

"Todo evento que se realice en espacio público debe contener un plan de bioseguridad y de contingencia, de acuerdo a la Resolución 556, se debe considerar los permisos a nivel de aforos, seguridad y contingencia para las actividades a realizar con la población".

En este contexto, las Colonias Vacacionales para los niños y niñas de las 5 parroquias que confirman la Administración Zonal Quitumbe, se realizaron en forma virtual de acuerdo a las fechas programadas en las actividades contempladas el POA 2021, la fecha de inicio de ejecución fue el 01 de julio de 2021 y la fecha de fin fue el 31 de agosto de 2021, además es importante recalcar que fueron desarrolladas con apoyo de distintas fundaciones y organizaciones de Ayuda Social como HIAS y Terra Nueva, así como el apoyo del voluntariado, llevadas a cabo con éxito y cumpliendo al 100% con la meta planificada.

Dadas estas consideraciones se plantea traspasos de las siguientes partidas presupuestarias:

- 730205 (Espectáculos Culturales y Sociales) por un monto de USD 14.000,00,
- 730505 (Vehículos (Arrendamiento)) por un monto de USD 5.000,00,
- 730613 (Capacitación para la Ciudadanía en General) por un monto de USD 20.000,00,
- 730804 (Materiales de Oficina) por un monto de USD 12.992,02, y
- 730812 (Materiales Didácticos) por un monto de USD 17.000,00,

Ya que las mismas no se efectuaron por lo que es necesario traspasar estos montos a la partida 730205 (Espectáculos Culturales y Sociales) por un monto de USD 68.992,02, a fin de priorizar e involucrar a los habitantes del sur de Quito, sobre el trabajo organizativo comunitario y el derecho a la ciudad, considerando la nueva realidad que vivimos en la actualidad.

5.1.3 VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN:

El Proyecto “VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN” con una META: “LOGRAR QUE 330 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO”.

La pandemia ha dificultado llevar a cabo actividades presenciales por más de 3 horas consecutivas, en el tema de Voluntariado Quito Acción; se plantea traspasos de las siguientes partidas presupuestarias:

- 730205 (Espectáculos Culturales y Sociales) por un monto remanente de USD 297,92,
- 730235 (Servicio de Alimentación) por un monto remanente de USD 215,75,
- 730505 (Vehículos (Arrendamiento)) por un monto de USD 1.000,00,
- 730804 (Materiales de Oficina) por un monto de USD 1.200,00, y
- 730811 (Insumos, Materiales y Suministros para Construcción) por un monto de USD 4.000,00,

Ya que las mismas no se contrataron, por lo que es necesario traspasar estos montos a la partida 730205 (Espectáculos Culturales y Sociales) por un monto de USD 6.713,67, a fin de priorizar e involucrar a los habitantes del sur de Quito, sobre el trabajo organizativo comunitario y el derecho a la ciudad, considerando la nueva realidad que vivimos en la actualidad.

Se pudieron realizar algunas actividades donde el trabajo de los jóvenes voluntarios fue eficaz sobre todo en las colonias vacacionales ya que pasaron a ser los monitores vacacionales realizando varias actividades de: manualidades, juegos, cocina, arte, etc. a través de la plataforma zoom a los niños y niñas de la Zonal Quitumbe.

En cada uno de los proyectos de la Unidad de Gestión Participativa la ciudadanía ha podido ejercer el derecho a la participación, así como también el expresar sus necesidades más inherentes de convivencia ciudadana; por lo que ha sido recurrente en niños, jóvenes, adultos, mujeres, líderes y lideresas expresar una gran preocupación por mejorar sus espacios tanto de vías como de espacio comunitarios.

5.2 SOMOS QUITO:

La Administración Zonal Quitumbe a través de la Dirección de Gestión Participativa para el Desarrollo con el Proyecto Somos Quito se realizan actividades que motiven la reactivación económica y el fortalecimiento del tejido social con nuevos planes de negocio y micro empresas las cuales logres dinamizar la economía en nuestra zona.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN Quito, Ecuador
FORMATO SEP-DIVICAJE-1157-001	VERSION 03	FECHA: 28/10/2020

Estas actividades se llevarán a cabo luego de haber mantenido un año y medio de suspensión, las labores se han dado cumplimiento en modalidad virtual de acuerdo a las disposiciones emitidas por las autoridades de control, por estos antecedentes se ha considerado dinamizar una programación enfocada a fortalecer la unidad comunitaria con eventos culturales, sociales de atracción turística en los espacios públicos lo que será un apoyo invaluable para el desarrollo de cada sector dentro de la zona, estas acciones permitirán ejecutar las metas programadas para este año 2021 y tener una mayor inclusión social con la participación ciudadana activa de las cinco parroquias (Chillogallo, Ecuatoriana, Guamaní, Turubamba, Quitumbe).

Asimismo, en el proyecto Somos Quito la Administración Zonal Quitumbe cuenta con un monto disponible de USD 150.216,98, distribuido de la siguiente manera:

- 730402 (Edificios, Locales, Residencias y Cableado) por un monto remanente de USD 146.815,00,
- 730804 (Materiales de Oficina) por un monto remanente de USD 1.641,23,
- 730811 (Insumos, Materiales y Suministros para Construcción) por un monto de USD 1.000,00, y
- 840107 (Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos) por un monto remanente de USD 760,75.

Ya que las mismas no se contrataron, por lo que es necesario traspasar estos montos a la partida 730205 (Espectáculos Culturales y Sociales) por un monto de USD150.216,98, a fin de priorizar e involucrar a los habitantes del sur de Quito, sobre el trabajo organizativo comunitario y el derecho a la ciudad, considerando la nueva realidad que vivimos en la actualidad.

6. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla Nro. 002 de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.
- Además, los traspasos referidos en la tabla Nro. 002 cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Tabla 002: Traspaso de crédito

CENTRO GESTOR	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
ZQ08F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	G100F20200001D SOMOS QUITO	001	G/730402/2FF202	\$ 146,815.00	\$ -	\$ 146,815.00

**INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Secretaría General de
PLANIFICACIÓN
para el desarrollo

FORMATO: SGP-DMCSE-INF-001

VERSION: 03

FECHA: 28/10/2020

ZQ08F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GI00F20200001D SOMOS QUITO	001	G/730804/2FF202	\$ 1,641.23	\$ -	\$ 1,641.23
ZQ08F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GI00F20200001D SOMOS QUITO	001	G/730811/2FF202	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
ZQ08F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GI00F20200001D SOMOS QUITO	001	G/840107/2FF202	\$ 760.75	\$ -	\$ 760.75
ZQ08F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GI00F20200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	G/730204/2FF202	\$ 2,500.00	\$ -	\$ 2,500.00
ZQ08F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GI00F20200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	G/730205/2FF202	\$ 2,571.49	\$ 235,922.67	\$ -
ZQ08F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GI00F20200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	G/730811/2FF202	\$ 7,500.00	\$ -	\$ 7,500.00
ZQ08F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GI00F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	001	G/730205/2FF202	\$ 297.92	\$ -	\$ 297.92
ZQ08F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GI00F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	001	G/730235/2FF202	\$ 215.75	\$ -	\$ 215.75
ZQ08F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GI00F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	001	G/730505/2FF202	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00
ZQ08F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GI00F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	001	G/730804/2FF202	\$ 1,200.00	\$ -	\$ 1,200.00
ZQ08F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GI00F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	001	G/730811/2FF202	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 4,000.00
ZQ08F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GI00F20200004D COLONIAS VACACIONALES	001	G/730205/2FF202	\$ 14,000.00	\$ -	\$ 14,000.00
ZQ08F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GI00F20200004D COLONIAS VACACIONALES	001	G/730505/2FF202	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
ZQ08F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GI00F20200004D COLONIAS VACACIONALES	001	G/730613/2FF202	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00
ZQ08F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GI00F20200004D COLONIAS VACACIONALES	001	G/730804/2FF202	\$ 12,992.02	\$ -	\$ 12,992.02
ZQ08F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GI00F20200004D COLONIAS VACACIONALES	001	G/730812/2FF202	\$ 17,000.00	\$ -	\$ 17,000.00
TOTAL					\$ 238,494.16	\$ 235,922.67	\$ 235,922.67

Elaboración: GAD MDMQ Administración Zona Quitumbe

7. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

En el Anexo Nro. 01 se presenta la Matriz de Traspaso de Créditos, suscrita por: Ing. Andrés Caisapanta, Responsable de la Unidad Financiera y Arq. Andrea Andrade, Responsable de la Unidad de Planificación, de la Administración Zona Quitumbe.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGA-DMQSE - 017 - 001	VERSION: 01	FECHA: 28/10/2020

8. CONCLUSIONES

- Los programas y proyectos de los cuales se solicita la motivación de los movimientos presupuestarios, se encuentran establecidos dentro del POA 2021 del GAD MDMQ Administración Zona Quitumbe.
- La redistribución se encaja dentro del mismo sector, y no afecta al techo presupuestario asignado inicialmente aprobado mediante Ordenanza Metropolitana PMU Nro. 004-2020 del 10 de diciembre del 2020 al Sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
- Estos movimientos no implican de manera alguna, incumplimiento programático de las actividades planificadas ni afectan o incrementan indicadores como metas en el POA 2021.
- Los movimientos presupuestarios solicitados ayudarán a la ejecución ordenada del POA 2021 de la Dirección de Gestión Participativa AZQ.

9. PRONUNCIAMIENTO

9.1 Pronunciamiento dependencia requirente:

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados y realizados por las áreas de esta Dependencia Municipal, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021, suscribo en mi calidad de Administrador Zonal Quitumbe la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



FORMATO: SGA-DMQSE - 017 - 001
**JUAN GABRIEL
 GUERRERO
 CAMPOSANO**

Arq. Juan Guerrero Camposano
ADMINISTRADOR ZONAL QUITUMBE

ACCIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Elaboración Requerimiento	Abg. Patricio Torres	Director de Gestión Participativa para el Desarrollo	 FORMATO: SGA-DMQSE - 017 - 001 EDGAR PATRICIO TORRES BALDEON

**INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Secretaría General de
PLANIFICACIÓN
para el desarrollo

FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001

VEP-019-03

FECHA: 28/10/2020

Consolidación y Revisión	Arq. Andrea Andrade	Responsable de la Unidad de Planificación	 Firmado digitalmente por: ANDREA MARIANA ANDRADE OROZCO
Consolidación y Revisión	Ing. Andrés Caisapanta	Responsable de la Unidad Financiera	 Firmado digitalmente por: MARIO ANDRES CAISAPANTA PEREZ

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA														ESTADO DE GUAYAMA																																																																																					
SECRETARÍA DE FOMENTO RURAL														SECRETARÍA DE FOMENTO RURAL																																																																																					
PROGRAMA DE FOMENTO RURAL														PROGRAMA DE FOMENTO RURAL																																																																																					
PROYECTO DE FOMENTO RURAL														PROYECTO DE FOMENTO RURAL																																																																																					
ACTIVIDAD DE FOMENTO RURAL														ACTIVIDAD DE FOMENTO RURAL																																																																																					
MATERIAL DE FOMENTO RURAL														MATERIAL DE FOMENTO RURAL																																																																																					
SERVICIOS DE FOMENTO RURAL														SERVICIOS DE FOMENTO RURAL																																																																																					
EQUIPOS DE FOMENTO RURAL														EQUIPOS DE FOMENTO RURAL																																																																																					
OBRAS DE FOMENTO RURAL														OBRAS DE FOMENTO RURAL																																																																																					
MANTENIMIENTO DE FOMENTO RURAL														MANTENIMIENTO DE FOMENTO RURAL																																																																																					
OTROS DE FOMENTO RURAL														OTROS DE FOMENTO RURAL																																																																																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA														ESTADO DE GUAYAMA																																																																																					
SECRETARÍA DE FOMENTO RURAL														SECRETARÍA DE FOMENTO RURAL																																																																																					
PROGRAMA DE FOMENTO RURAL														PROGRAMA DE FOMENTO RURAL																																																																																					
PROYECTO DE FOMENTO RURAL														PROYECTO DE FOMENTO RURAL																																																																																					
ACTIVIDAD DE FOMENTO RURAL														ACTIVIDAD DE FOMENTO RURAL																																																																																					
MATERIAL DE FOMENTO RURAL														MATERIAL DE FOMENTO RURAL																																																																																					
SERVICIOS DE FOMENTO RURAL														SERVICIOS DE FOMENTO RURAL																																																																																					
EQUIPOS DE FOMENTO RURAL														EQUIPOS DE FOMENTO RURAL																																																																																					
OBRAS DE FOMENTO RURAL														OBRAS DE FOMENTO RURAL																																																																																					
MANTENIMIENTO DE FOMENTO RURAL														MANTENIMIENTO DE FOMENTO RURAL																																																																																					
OTROS DE FOMENTO RURAL														OTROS DE FOMENTO RURAL																																																																																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA														ESTADO DE GUAYAMA																																																																																					
SECRETARÍA DE FOMENTO RURAL														SECRETARÍA DE FOMENTO RURAL																																																																																					
PROGRAMA DE FOMENTO RURAL														PROGRAMA DE FOMENTO RURAL																																																																																					
PROYECTO DE FOMENTO RURAL														PROYECTO DE FOMENTO RURAL																																																																																					
ACTIVIDAD DE FOMENTO RURAL														ACTIVIDAD DE FOMENTO RURAL																																																																																					
MATERIAL DE FOMENTO RURAL														MATERIAL DE FOMENTO RURAL																																																																																					
SERVICIOS DE FOMENTO RURAL														SERVICIOS DE FOMENTO RURAL																																																																																					
EQUIPOS DE FOMENTO RURAL														EQUIPOS DE FOMENTO RURAL																																																																																					
OBRAS DE FOMENTO RURAL														OBRAS DE FOMENTO RURAL																																																																																					
MANTENIMIENTO DE FOMENTO RURAL														MANTENIMIENTO DE FOMENTO RURAL																																																																																					
OTROS DE FOMENTO RURAL														OTROS DE FOMENTO RURAL																																																																																					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100



AL SEÑOR DE LA OFICINA DE FOMENTO RURAL

AL SEÑOR DE LA OFICINA DE FOMENTO RURAL

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGPD-2021-1181-M

Quito, D.M., 16 de noviembre de 2021

PARA: Maria Gabriela Niama Tapia
**Funcionario Directivo 7 / DIRECTORA ADMINISTRATIVA
FINANCIERA AZQ**

ASUNTO: informe de traspaso

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento a las distintas actividades del POA de las Unidades de Gestión Participativa y Casa Somos para el año 2021, solicito de la manera más comedida autorice a quien corresponda, se proceda con los trámites de Traspaso Presupuestario en las partidas de las unidades antes mencionadas. Esta acción permitirá cumplir las metas planteadas en el último trimestre del año en curso. Sírvase encontrar adjuntos los informes técnicos de Traspaso Presupuestario propuesto para los informes pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Edgar Patricio Torres Baldeon
FUNCIONARIO DIRECTIVO 7 / DIRECTOR DE GESTION PARTICIPATIVA

Anexos:

- Traspaso de crédito UGP Y CASA SOMOS-signed pdf



ADMINISTRACIÓN ZONA QUITUMBE

INFORME TÉCNICO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

TRASPASO DE CRÉDITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 de noviembre de 2021

1. NORMATIVA:

- La Constitución de la República del Ecuador en el Art. 286 estipula que *"Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes"*.
- El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art.256 establece que: *"Trasposos.- El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar trasposos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades"*.
- En las disposiciones generales del Presupuesto del Distrito Metropolitano de Quito 2020 aprobadas mediante Ordenanza Metropolitana PMU Nro. 004-2020 del 10 de diciembre del 2020, numeral 9.1 determina que: *"Las modificaciones que se realicen en el Presupuesto del GAD DMQ, se sustentarán en todos los casos, con un informe previo elaborado por el responsable financiero de cada Dependencia Municipal, el mismo que justificará documentadamente la pertinencia de la modificación y deberá emitirse la resolución presupuestaria en el sistema SIPARI"*.
- El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art.271 establece que: *"Traspaso de partidas. - Las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados deberán efectuar sus gastos de conformidad con los presupuestos legalmente aprobados. Será facultad del gerente de la empresa autorizar los trasposos, suplementos y reducciones de créditos de las partidas de un mismo programa."*

2. ANTECEDENTES:

De conformidad con la resolución No. A 003- 2021, en el cual se desprende su parte pertinente:

"SECCIÓN III CONTRATACIÓN PÚBLICA Art. 10.- Lineamientos y directrices en materia de contratación



pública. - Los órganos y entidades sujetos al ámbito de esta resolución aplicarán, en la adquisición de bienes, obras o servicios, los siguientes lineamientos: (a) Determinarán, previo al inicio de la fase preparatoria para la adquisición de bienes, obras o servicios, la necesidad de la adquisición con la respectiva justificación técnica, jurídica y económica; ". Para lo cual se emite el siguiente Informe de necesidad institucional.

3. EXPOSICIÓN DE LA NECESIDAD

Tomando en cuenta el enfoque de la Administración Municipal en la intervención integral encaminada al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Zona Quitumbe, brindando un equilibrio con el entorno natural, físico y social; enmarcado en las políticas del buen vivir propuestas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

EL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ADMINISTRACIÓN ZONA QUITUMBE, ha desarrollado continuamente procesos participativos e incluyentes con la comunidad. La aplicación de estrategias de planificación, como son programas y proyectos desarrollados en el territorio se han convertido en elementos orientadores que buscan asegurar la continuidad de los procesos inclusivos y sociales con los diversos actores que se encuentran en las 5 parroquias: Quitumbe, La Ecuatoriana, Chillogallo, Guamaní y Turubamba que forman parte de la jurisdicción de la Administración Zonal Quitumbe. Esto se constituye en el pilar fundamental para fortalecer procesos de promoción y protección de derechos, además se busca descentralizar los servicios municipales y poder solventar de forma directa las múltiples necesidades de la Zona.

En la misma línea, se enfatiza los lineamientos de la presente Administración Municipal, enfocada en priorizar e involucrar a los habitantes del sur de Quito, sobre el trabajo organizativo comunitario y el derecho a la ciudad, considerando la nueva realidad que vivimos en la actualidad.

4. JUSTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO:

Al ser movimiento presupuestario de fondos, no altera la ejecución programática, ni altera consecución de metas.

Con este antecedente y luego de haber revisado la parte programática pertinente, misma que cumple con los lineamientos de traspasos de créditos; llegamos a las siguientes conclusiones:

- Los programas y proyectos del cual se solicita la motivación de los movimientos presupuestarios, se encuentran establecidos dentro del POA 2021 del GAD MDMQ AZQ.
- La redistribución se encaja dentro de la misma Área.
- Estos movimientos no implican de manera alguna, incumplimiento programático de las actividades planificadas ni afectan o incrementan indicadores como metas en el POA 2021, los cambios referidos en las tablas Nro. 001 se realizarán a nivel de presupuesto.



Actualmente dentro del POA 2021 de la Unidad de Gestión Participativa y el proyecto Casa Somos, se cuenta con varias partidas presupuestarias dentro de los siguientes proyectos de inversión:

- Sistema de Participación Ciudadana,
- Colonias Vacacionales
- Voluntariado Quito
- Casas Somos

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

En cuanto al "PROYECTO DE SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" se contempla como actividad "ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA" que se ha cumplido innumerables acciones con la comunidad bajo las medidas estrictas de bioseguridad, a través de la virtualidad y en estos últimos meses con aforo reducido debido a las nuevas cepas del COVID-19; vemos la necesidad de ir asumiendo una nueva normalidad en la que se pueda fortalecer la organización comunitaria a través de espacios de intercambio y encuentro ciudadano.

COLONIAS VACACIONALES:

Con lo que respecta al Proyecto: "COLONIAS VACACIONALES" con una META de: LOGRAR QUE 2.300 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA.

Según la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito con RESOLUCIÓN Nro. A 032 – 2021, indica:

"(...), se establecieron medidas transitorias aplicables en el Distrito Metropolitano de Quito en el contexto de la pandemia de la Covid-19; y, Que, de conformidad con el régimen jurídico aplicable y en razón de los informes presentados, es conveniente adoptar medidas que se adecúen a las circunstancias epidemiológicas y económicas actuales de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, en procura de prevenir y mitigar el riesgo de contagios de COVID-19 y, mantener su economía, en lo que sea posible".

Según el Informe de aglomeraciones, libadores, escándalos y agresiones en el DMQ, desde el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – OMSC – 2021 indica lo siguiente:

"Se considera de alto riesgo un evento en el cual haya concurrencia de un número elevado de personas, los participantes están de pie o en movimiento durante todo el evento, éste además sea de larga duración y no haya un distanciamiento físico (...)"

De igual forma, según el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos CDC enuncian que: "Es posible que el covid-19 se propague a través de las gotitas y las partículas en el aire que se forman cuando una persona que tiene covid-19 tose, estornuda, canta, habla o respira. Existe una creciente evidencia de que las gotas y las partículas en el aire pueden permanecer suspendidas en el aire y ser inhaladas por otros, y viajar distancias más allá de los dos metros" evidenciando que cuando existan aglomeraciones de personas existe una alta posibilidad de contagio o transmisión del virus.

En ese sentido, las Resoluciones COE Nacional de 29 de julio de 2021, en su numeral 5, literal b dispone:



"b. Disponer con la normativa correspondiente la reducción de aforos en locales de atención al público, al 50% en lugares cerrados y al 75% en lugares abiertos".

Y a su vez es importante considerar que los porcentajes antes expuestos están ligados al cumplimiento de las directrices de la Secretaría de Salud y según el plan del Ministerio de Salud Pública, es importante tener presente que:

"Todo evento que se realice en espacio público debe contener un plan de bioseguridad y de contingencia, de acuerdo a la Resolución 556, se debe considerar los permisos a nivel de aforos, seguridad y contingencia para las actividades a realizar con la población".

En este contexto, las Colonias Vacacionales para los niños y niñas de las 5 parroquias que confirman la Administración Zonal Quitumbe, se realizaron en forma virtual y presencial de acuerdo a las fechas programadas en las actividades contempladas el POA 2021.

Además es importante recalcar que fueron desarrolladas con apoyo de distintas fundaciones y organizaciones de Ayuda Social como HIAS y Terra Nueva, así como el apoyo del voluntariado, llevadas a cabo con éxito y cumpliendo al 100% con la meta planificada.

VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN:

El Proyecto "**VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN**" con una META: "**LOGRAR QUE 330 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO**".

Se pudieron realizar algunas actividades donde el trabajo de los jóvenes voluntarios fue eficaz sobre todo en las colonias vacacionales ya que pasaron a ser los monitores vacacionales realizando varias actividades de: manualidades, juegos, cocina, arte, etc. a través de la plataforma zoom a los niños y niñas de la Zonal Quitumbe.

En cada uno de los proyectos de la Unidad de Gestión Participativa la ciudadanía ha podido ejercer el derecho a la participación, así como también el expresar sus necesidades más inherentes de convivencia ciudadana; por lo que ha sido recurrente en niños, jóvenes, adultos, mujeres, líderes y lideresas expresar una gran preocupación por mejorar sus espacios tanto de vías como de espacio comunitarios.

SOMOS QUITO:

La Administración Zonal Quitumbe a través de la Dirección de Gestión Participativa para el Desarrollo con el Proyecto Somos Quito se realizan actividades que motiven la reactivación económica y el fortalecimiento del tejido social con nuevos planes de negocio y micro empresas las cuales logren dinamizar la economía en nuestra zona.

Estas actividades se llevarán a cabo luego de haber mantenido un año y medio de suspensión, las labores se han dado cumplimiento en modalidad virtual de acuerdo a las disposiciones emitidas por las autoridades de control, por estos antecedentes se ha considerado dinamizar una programación enfocada a fortalecer la



unidad comunitaria con eventos culturales, sociales de atracción turística en los espacios públicos lo que será un apoyo invaluable para el desarrollo de cada sector dentro de la zona, estas acciones permitirán ejecutar las metas programadas para este año 2021 y tener una mayor inclusión social con la participación ciudadana activa de las cinco parroquias (Chillogallo, Ecuatoriana, Guamaní, Turubamba, Quitumbe).

5. Objetivo General

Realizar el traspaso presupuestario de los proyectos de la Unidad de Gestión Participativa y Casa Somos, con la finalidad de realizar ferias de promoción cultural y social, como también iluminar varios sectores de la zona Quitumbe en el mes de diciembre de 2021.

6. Objetivo Específico:

- Realizar un traspaso de crédito del proyecto Colonias Vacacionales, Sistema de Participación Ciudadana, Voluntariado Quito y Casa Somos al Proyecto de Sistema de Participación Ciudadana

7. Beneficiarios:

- Ciudadanos de las 5 parroquias de la zona Quitumbe

Administración Zonal

QUITUMBE

Por un
Quito
Digno



Ante lo expuesto, se pretende realizar el siguiente movimiento presupuestario; de acuerdo con el siguiente de talle:

CENTRO GESTOR	PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	F. INICIO	F. FIN	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	PARTIDA	CODIFICADO	REDUCCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
Z008F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	G00F20200001D SOMOS QUITO	MODELO DE GESTIÓN SOMOS QUITO FUNCIONANDO	IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS ORGANIZATIVOS DISTRITALES DEL PROYECTO "SOMOS QUITO" BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA SGCTYPC (Permanente)	2021-01-01	2021-12-31	G/730402/2FF202	730402	\$ 161.500,00	\$ 146.815,00	\$ -	\$ 14.685,00
				G/730811/2FF202			730811	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	
				G/840107/2FF202			840107	\$ 2.500,00	\$ 760,75	\$ -	\$ 1.739,25	
				CUMPLIMIENTO PROGRAMÁTICO EN COORDINACIÓN CON LA SGCTYPC DEL "PROYECTO SOMOS QUITO" (Trimestral)	2021-01-01	2021-12-31	G/730804/2FF202	730804	\$ 2.000,00	\$ 1.641,23	\$ -	\$ 358,77
SUBTOTAL									\$ 167.000,00	\$ 150.216,98	\$ -	\$ 16.783,02
Z008F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	G00F20200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (Permanente)	2021-01-01	2021-12-31	G/730204/2FF202	730204	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	\$ -	\$ -
				G/730205/2FF202			730205	\$ 10.000,00	\$ -	\$ 235.922,67	\$ 245.922,67	
				G/730811/2FF202			730811	\$ 7.500,00	\$ 7.500,00	\$ -	\$ -	
SUBTOTAL									\$ 20.000,00	\$ 10.000,00	\$ 235.922,67	\$ 245.922,67



ZQ08F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	G100F20200003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCIÓN"	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN CON ACTORÍA TERRITORIAL QUE PROMUEVA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN <i>(Trimestral)</i>	2021-01-01	2021-12-31	G/730804/2FF202	730804	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ -	\$ -
				ENCUENTROS DE ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN EL TERRITORIO <i>(Trimestral)</i>	2021-01-01	2021-12-31	G/730205/2FF202	730205	\$ 3.500,00	\$ 297,92	\$ -	\$ 3.202,08
				G/730235/2FF202			730235	\$ 2.000,00	\$ 215,75	\$ -	\$ 1.784,25	
				G/730505/2FF202			730505	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	
				ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO "VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN" EN LA PLATAFORMA QUITO DECIDE <i>(Permanente)</i>	2021-02-01	2021-11-30	G/730811/2FF202	730811	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL									\$ 11.700,00	\$ 6.713,87	\$ -	\$ 4.986,33
ZQ08F080	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	G100F20200004D COLONIAS VACACIONALES	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	EJECUCIÓN DE COLONIAS VACACIONALES EN EL DMQ, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA SGCTYPC <i>(Específica)</i>	2021-07-01	2021-08-31	G/730205/2FF202	730205	\$ 14.000,00	\$ 14.000,00	\$ -	\$ -
				G/730505/2FF202			730505	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ -	\$ -	
				G/730613/2FF202			730613	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ -	\$ -	
				G/730804/2FF202			730804	\$ 14.000,00	\$ 12.992,02	\$ -	\$ 1.007,98	
				G/730812/2FF202			730812	\$ 17.000,00	\$ 17.000,00	\$ -	\$ -	
SUBTOTAL									\$ 70.000,00	\$ 68.992,02	\$ -	\$ 1.007,98



Dando un total de asignación presupuestaria de USD 235.922,67 para la partida 73.02.05 (Espectáculos Culturales y Sociales) en el proyecto Sistema de Participación Ciudadana (Actividad: SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA).

5.- CONCLUSIONES:

Mediante esta propuesta de Traspaso Presupuestario, se piensa realizar 5 ferias promocionales sociales y culturales e iluminar parques y avenidas de la zona Quitumbe, en el mes de diciembre de 2021

Elaborado por:



EDGAR PATRICIO
TORRES BALDEON

Abg. Patricio Torres
Director de Gestión Participativa AZQ

Administración Zonal

QUITUMBE | **Por un Quito Digno**